

entorno

Agosto 2004 No. XXXII

Docencia, Investigación y Proyección Social

**Universidad Tecnológica
de El Salvador**



Se dice que en Marruecos el tiempo se detiene.

En la UTEC el futuro nos alcanza.



Comisión de Acreditación
de la Calidad Académica
del Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD ACREDITADA

En la UTEC la calidad académica no tiene límites.

Universidad Tecnológica
La Gran Universidad de El Salvador



Contenido

Reseña sobre la historia de la economía de la provincia del Salvador desde el siglo XVI hasta nuestros días 6
Por: Jorge Barraza Ibarra

Reseña de la investigación sobre Nacionalidad en El Salvador 9
Por: Blanca Ruth Orantes

Opinión pública, medios de comunicación y crisis de legitimidad política 13
Por: Godofredo Aguillón

Propuesta de una política de investigación para la Universidad Tecnológica de El Salvador 16
Por: José Miguel Amaya

Universidad-Sector productivo y el desarrollo económico, social y educacional de El Salvador 21
Por: José Francisco Guzmán Rivera

Prevalencia de síntomas de alteraciones mentales en la población de El Salvador 23
Por: José Ricardo Gutiérrez Q.

La pobreza en El Salvador, un análisis sociológico. 2003 26
Por: Norma Molina

La sobrevivencia de la medicina tradicional como alternativa en los sectores populares 30
Por: Elsa Ramos

Situación de la Educación Universitaria en el contexto de la consolidación de la cultura democrática y el desarrollo social en El Salvador 33
Por: Oscar A. Fernández, José Miguel Amaya

entorno

Universidad Tecnológica
de El Salvador

Director General

Lic. José Mauricio Loucel
Presidente-Rector

Director Ejecutivo

Lic. Rafael Rodríguez Loucel
Vice-rector de Investigaciones
y Proyección Social

Director de Producción

Jorge Barraza Ibarra
Director Departamento
de Investigación

Consejo Editorial

Rafael Rodríguez Loucel
Jorge Barraza Ibarra

Edición

Tecnoimpresos, S.A. de C.V.

Diseño y Diagramación

Ana Cecilia Sinados G.


Los artículos y documentos que aparecen en esta edición son responsabilidad de sus autores, no representan la opinión oficial de la UTEC.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos siempre que se cite la fuente.

Deberá solicitar autorización de los artículos reproducidos de otras publicaciones.

La Revista Entorno es una publicación de la Universidad Tecnológica de El Salvador, Calle Arce # 1020, San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Tels.: 275-8888, Fax: 271-4764
e-mail: infotec@utec.edu.sv
página web: <http://www.utec.edu.sv>

Impresión: Tecnoimpresos, S.A. de C.V.
Tel.: (503) 222-0438, Fax: (503) 271-0763
E-mail: comercial@utec.edu.sv



Petra es una legendaria y única ciudad, con alrededor de 800 edificios tallados en las rocas.

En la UTEC cada estudiante es único y sintetiza grandes logros.



Comisión de Acreditación
de la Calidad Académica del
Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD ACREDITADA

Universidad Tecnológica
La Gran Universidad de El Salvador





e^{Entorno}ditorial

Reseñas de las Investigaciones

Tres son los pilares que la Ley de Educación Superior de nuestro país, ha definido como indispensables en la formación universitaria de nuestros jóvenes: Docencia, Investigación y Proyección Social. Con la docencia el conocimiento se transmite, con la investigación se renueva y con la proyección social, se pone al servicio de la comunidad como un todo.

Este número de la Revista Entorno está dedicado a reseñar las investigaciones que la Universidad Tecnológica de El Salvador realizó durante el año 2003, en una diversidad temática, que dio cabida para examinar la problemática social, económica, política y cultural del país. También se trabajó en el análisis de los factores que influyen en los procesos educativos, concientes de que el examen ponderado y juicioso de nuestras limitaciones institucionales, permitirá encontrar las vías para llevar a nuestros alumnos, la calidad necesaria para reforzar los procesos educativos, los valores de la enseñanza y la capacidad profesional para hacer frente a los retos del trabajo y el crecimiento.

Cada año, un grupo de investigadores y docentes, se reúnen bajo la coordinación de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, para considerar y evaluar los temas a estudiarse, bajo sistemáticos y científicos programas de trabajo, que vinculan enseñanza e investigación. El producto de estos esfuerzos será publicado en toda su extensión, en tres tomos que estarán a disposición de nuestra comunidad universitaria y de todos aquellos profesionales que los utilicen como material de lectura y referencia. Por de pronto, el presente número de nuestra Revista, comprende las reseñas de la labor del año 2003 y una visión de conjunto del programa realizado.

Reconocemos que mucho pudo haberse quedado en el tintero, pero creemos que la investigación es un proceso progresivo que se perfecciona en el tiempo, en el esfuerzo y en la voluntad de hacer. Sin embargo, como decía el filósofo Séneca: "No es el hecho de que las cosas nos parezcan inaccesibles la razón de que no nos atrevamos; es el hecho de que no nos atrevamos la causa de que nos parezcan inaccesibles."

Reseña sobre la historia de la economía de la provincia **DEL SALVADOR** desde el siglo XVI hasta nuestros días

Segundo Tomo. Siglos XVII y XVIII

POR: JORGE BARRAZA IBARRA

El segundo tomo del trabajo sobre la Historia de la economía de la provincia del Salvador desde el siglo XVI hasta nuestros días, está dedicado a los siglos XVII y XVIII. En este período de aproximadamente doscientos años, superados los problemas y necesidades del proceso de conquista, se establecen y desarrollan las estructuras, elementos y características del complejo sistema colonial, que definirían las actividades económicas, el entramado social y las costumbres de los pueblos centroamericanos, integrados en el Reino de Guatemala.

La fiebre de encontrar y explotar el oro, muy escaso en nuestras tierras, había cedido terreno frente a la realidad. Los españoles se vieron obligados a reconocer la vocación agrícola de las tierras de la región, y por lo tanto, la única forma de enriquecerse consistía en la explotación de la exuberancia de la tierra, así como de una abundante riqueza humana, en las manos de los indios que la cultivaban.

El cacao, fue el primero y principal producto de exportación, su éxito comercial en los mercados europeos permitió a los primeros encomenderos, enriquecerse de una forma tal y rápidamente, como jamás lo hubieran esperado. En tal sentido, la encomienda de indios, también el primero y principal sistema de explotación, se expande y fortalece. Todo el sistema político y social gira alrededor de ella, pese a las modalidades inhumanas, crueles hasta la saciedad, en donde

el sacrificio de millares de indios se convierten en el motor de la generación de riqueza. El resto de las actividades económicas están encaminadas a proveer la vida y la subsistencia de sus pobladores.

Muy poco pudo hacer la corona española para proteger a los indios, considerados en un momento determinado como vasallos de los reyes y, por ende, favorecidos por la protección real. Las famosas Leyes Nuevas o Leyes de Indios fueron letra muerta, contando con la complicidad de los funcionarios reales, los encomenderos tuvieron la absoluta libertad de violar e ignorar sus disposiciones a favor de los indios, el recurso generador más importante de los pingües beneficios obtenidos.

Políticamente se establece un feroz sistema de explotación, que lleva rápidamente a una peligrosa extinción de la población indígena, poniendo en peligro la subsistencia misma del sistema productivo. Los funcionarios coloniales españoles se plegaron a las presiones de los encomenderos, y gracias a las prebendas y obsequios obtenidos de éstos, se instauró un sistema de corrupción, que caracterizó por muchos años, a la administración colonial.

El mestizaje es un fenómeno propio de este período, rompió con la rígida dicotomía social e ideológica de la colonia, invalidando la teórica división política y social entre las





Repúblicas de españoles y las Repúblicas de indios. El ingreso de esclavos negros en nuestras tierras complicó aún más el tejido social, apareciendo una división de clases, peculiar e irónica, de mestizos, mulatos, zambos, moriscos y salta atrás, entre otros.

La depresión económica del siglo XVII precipitó en la región una crisis monetaria, en donde las toscas monedas fueron insuficientes para sostener la circulación de efectivo. Se llegó al extremo de utilizar nuevamente las pepitas de cacao, que utilizaban los indios, antes del arribo de los conquistadores españoles.

En el siglo siguiente, el XVIII, el sistema y la sociedad colonial se consolidan. Los sucesos ocurridos en España, especialmente la caída de la casa de Austria y el ascenso de los Borbón, provocaron importantes cambios político-administrativos en sus colonias: las readecripciones geográficas en los territorios coloniales, la creación de las Intendencias, el papel de los funcionarios reales y, en el campo económico, el establecimiento de un sistema impositivo, capaz de garantizar la participación real en las riquezas generadas. El comercio entre la metrópoli y sus colonias se encontraba atado y centralizado en los puertos españoles, lo que dio lugar a significativas relaciones comerciales con otros países, por medio del contrabando y la piratería.

Los piratas y corsarios, protegidos por los reinos rivales de España en Europa, especialmente Inglaterra y Holanda, constituyeron un verdadero problema para las autoridades coloniales en este siglo. Fueron constantes y permanentes los ataques de los piratas en Santo Tomás de Castilla y las costas de Honduras y Nicaragua. El contrabando, desde y

hacia el Viejo Mundo fue incontrolable, el régimen colonial se mostró impotente para detenerlo. Al final de cuentas, esto dio lugar a una política de construcción de fortines en los lugares considerados más vulnerables.

La producción para la exportación, durante el siglo XVIII, se centró en el cultivo del añil. Las zonas de mayor producción fueron las Alcaldías Mayores de San Salvador, de San Vicente y la gobernación de Nicaragua. También se produjo en las zonas de Suchitepequez y Escuintla, en Guatemala. Para realizarla se hizo uso de diversas formas de exploración, especialmente el repartimiento de indios para los trabajos del cultivo.

La tierra y el indio, íntimamente vinculados por una tradición ancestral, fueron obligados a mantener una unidad de explotación indisoluble, por los nuevos señores de la tierra, herederos de los antiguos encomenderos. Había un nuevo producto destinado a los mercados internacionales: el añil, que también generó importantes fortunas; pero la situación de vulnerabilidad económica y social de indios y mestizos, en nada se diferenciaba del siglo anterior.



A nivel social, la diferenciación de clases y etnias es impresionante. El apareamiento de las mezclas raciales, resultado de la inserción de miles de esclavos, produjo el fenómeno del mestizaje, que no tiene mayor consecuencia que la de proveer trabajadores de diferentes características étnicas. En las clases adineradas, las diferencias entre peninsulares y criollos, dan lugar a una sorda lucha que se va abriendo y transparentando con el tiempo, hasta llegar a la crisis que da origen a la Independencia de las provincias del reino español.

La religión juega un papel importante en la vida de las comunidades. La alta jerarquía eclesiástica, en su papel de beneficiaria de riquezas y privilegios fue siempre una incondicional defensora del sistema; y en muchas ocasiones, se prestó para reprimir a los indios y justificar sus condiciones. A nivel popular se produce una interesante simbiosis de creencias y ritos, que han trascendido hasta nuestros días.

La urbanización y la formación de poblados, por regla general cerca de las fuentes de trabajo, dio inicio a una arquitectura religiosa y de viviendas, que daban una muestra de la riqueza de sus propietarios. Especialmente en Guatemala, la arquitectura es mayormente expresión de la opulencia de sus habitantes, en el resto de las provincias las construcciones fueron más modestas.

En el siglo XVIII, la provincia del Salvador era de segundo orden en todos los aspectos: político, económico, social e institucional. Los grandes comerciantes y los funcionarios guatemaltecos ejercían una predominante influencia en todas las formas de vida y en la economía de las demás provincias. El testimonio más fiel sobre la vida y las costumbres de la Provincia se encuentra en la Crónica del Arzobispo Cortés y Larraz, llamada "Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Goathemala".

El ascenso de la Casa de los Borbón al trono de España, propició una serie de cambios en la administración colonial. Posiblemente, el más importante, fue la creación de Intendencias que, a su juicio, daban mayor agilidad y modernidad al sistema. Es probable que el sistema tuviera algunos resultados positivos, pero al final los problemas propios de la Península y una corrupción colonial que no pudo ser controlada, obstaculizaron la viabilidad económica de las provincias adscritas al reino de Goathemala.

Los tributos, cobrados a los indios por el sistema, constituían la savia que fortalecía el árbol de la producción. Los funcionarios españoles cuidaron de las herramientas administrativas para evitar la evasión de su pago, es así que recurren al establecimiento de Censos o Padrones de indios, que reflejaban las características del sujeto del tributo y la cantidad a pagar. Se emitieron reglas para su cobro, y para los casos especiales que quedaban exentos del mismo, pero también se recurrió a la práctica de los matrimonios "tempranos", para convertir a los adolescentes en tributarios completos.

El siglo XVIII en Centroamérica y nuestra provincia, termina haciendo eco de una crisis generalizada en España, que fue el caldo de cultivo para desatar la lucha política entre los criollos provincianos y el capital monopólico guatemalteco. El episodio final es la firma del Acta de Independencia en Guatemala, el 15 de septiembre de 1821; que eliminó a los funcionarios españoles del tinglado y trasladó la lucha a la clase de los criollos: todos contra los de Guatemala.

Al final de este volumen, con base en la información a la que se pudo tener acceso, se intenta elaborar una radiografía de la Provincia de San Salvador, en los finales años del siglo. De la bibliografía consultada, el informe elaborado por el último Intendente de la provincia, don Antonio de Gutiérrez y Ulloa es sumamente expresivo y, además, sugestivo. También se realizó mucho trabajo de campo en el Archivo General de Centroamérica en Guatemala, en el Fondo Colonial de Sonsonate y en los archivos municipales de algunas de nuestras poblaciones, nacidas y desarrolladas en dicho período. El trabajo ha sido muy enriquecedor, y es nuestro propósito trasladar a nuestros lectores lo que hemos encontrado, con la absoluta certeza de que otras contribuciones ampliarán con creces el presente esfuerzo.

Aceptamos la tesis de un connotado autor cuando expresa que cada nueva sociedad existe embrionariamente en la vieja y, en tal sentido, los siglos XVII y XVIII son la antesala de las incipientes naciones del siglo XIX. Entran a la Historia de dicho período con una Laboratorio de Independencia y un proyecto de República Federal.



Foto: Jorge Benitez Barrios

RASGOS DEL PASADO



Reseña de la investigación sobre Nacionalidad en El Salvador

POR: BLANCA RUTH ORANTES

Este artículo pretende constituir una aproximación al estudio de la nacionalidad como institución jurídica y política. La nacionalidad se puede estudiar desde varias ramas del derecho, por ejemplo Derecho Constitucional, Derecho Internacional Privado, Derecho Civil, entre otras.

No obstante, esta institución está vinculada a la historia misma del ser humano y al entorno que lo rodea, llegando a niveles de organización que le exige una identidad con ese entorno. Lo antes planteado nos lleva a ubicar a la nacionalidad, no de una forma abstracta en el mundo del derecho, sino más bien vinculada con el entorno socio político que desarrolla toda sociedad, de ahí su relación con las ciencias sociales.

Sobre la base expuesta, realizar un estudio sobre la figura de la

nacionalidad implica partir de la historia misma, auxiliándose de las ciencias sociales de una forma general y las ciencias jurídicas en particular; hasta llegar al desarrollo de la norma jurídica en las ciencias del derecho.

De ahí que en la investigación titulada "La nacionalidad de la persona natural en El Salvador" se encuentre un enfoque histórico y jurídico, lo cual permite un estudio novedoso y comprensible de esta institución, tanto para conocedores como para interesados en el tema.

Reseña sobre la nacionalidad como institución jurídica

La investigación sobre la nacionalidad contiene aspectos conceptuales, históricos y jurídicos y pretende ser un documento de consulta

para profesionales e interesados en el tema.

Este artículo recoge los puntos de mayor relevancia abordados en la mencionada investigación, la cual además se encuentra en la página Web de la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC).

En lo que se refiere a la parte conceptual, son dos los conceptos básicos: nacionalidad de origen y naturalización. La nacionalidad de origen es llamada también natural, por nacimiento o simplemente nacionalidad. A la naturalización en muchos países se le denomina nacionalidad jurídica o adquirida; a su vez, la naturalización puede obtenerse por voluntad propia, forzada o por honor.

La nacionalidad ha sido un concepto que se institucionalizó cuando surgió el Estado y se establece un vínculo jurídico-político entre sus nacionales y el sistema en el que se erige dicho Estado, de ahí que surgiera de hecho en el momento mismo que se desarrolla la identidad con determinada sociedad,



por lazos de sangre, de suelo, pero sobre todo en donde la persona pueda desarrollarse, de no ser así, éstas deciden emigrar hacia otras naciones.

Si la nacionalidad se desarrolló por ese vínculo afectivo hacia determinada nación, fue necesario que el derecho la regulara, es decir, que la normara; aunque la norma jurídica establece la competencia del Estado para otorgarla, también para que por voluntad propia se acceda a esa nacionalidad.

Problemática surgida respecto a la Nacionalidad

La nacionalidad, de acuerdo a la doctrina y el derecho, puede concederse tanto a personas naturales como a personas jurídicas. En este caso la investigación se centró básicamente en la nacionalidad de la persona natural. ¿Por qué esta selección? En los trámites de la persona natural es donde se encuentran los mayores conflictos de nacionalidad, es decir el asunto de la doble y múltiple nacionalidad, los sistemas del Jus soli (Derecho al suelo) y el Jus sanguinis (Derecho de la sangre), entre otros.

Estos conflictos de nacionalidad se manifiestan de diferente forma como comprender la magnitud de la doble y múltiple nacionalidad, es decir, que existen normas que establecen límites para prevenirlos.

No obstante, aún cuando la Constitución de la República expresamente establece las formas de otorgar la nacionalidad a las personas naturales, le sigue la Ley de Extranjería y algunas disposiciones de la Ley de Migración y el Código Civil, regulando siempre algunos aspectos sobre esa figura, el problema radica en la forma de que las personas entienden su regulación.

Por ejemplo, la Constitución de la República de El Salvador, dice en su artículo 90, ordinal 3º. que los centroamericanos "son salvadoreños

por nacimiento si manifestaren su voluntad de serlo ante autoridad competente". Significa que pueden optar por una nacionalidad privilegiada¹ (por nacimiento).

Esto en el pasado dio lugar a que en muchas alcaldías, sin que los extranjeros centroamericanos hubieren realizado su trámite de nacionalidad ante el Ministerio de Gobernación (MG) y solamente mostrando su certificado de nacimiento del país que provenían, se les extendiera a algunos centroamericanos, más que todo de los países de Honduras, Nicaragua y Guatemala, la antigua Cédula de Identidad Personal (derogada), procediendo a sacar otros documentos (tarjeta del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Número de Identificación Tributaria (NIT), Etc.) como si fueran nacionales, y así han residido durante años.

El problema surge con mayor fuerza, cuando estas personas se acercan a los Duicentos a que se les extienda su Documento Único de Identidad (DUI), y cuando ellos se dan cuenta que no poseen su certificado de nacimiento de El Salvador, que debería de ser Carta de Naturalización extendida por MG, se acercan a pedir asesoría, ya sea en sus embajadas acreditadas en nuestro país u oficinas de asesoría legal, tal como la que se tiene en la Universidad Tecnológica (UTECH), en donde se brinda atención a personas que requieren de dicha asesoría, que para el caso sería asesoría migratoria.

Estas personas se acercan con mucha preocupación, pues en ocasiones ni en sus embajadas pueden darle una salida alterna a su problema, y no van a Migración porque temen ser expulsados de El Salvador.

Lo anterior constituyen solamente algunos de los problemas que han surgido de la no interpretación adecuada de la norma, a lo cual hay que agregar categóricamente que no se puede aducir ignorancia a la ley por nadie, ni por nacionales ni extranjeros, tal como lo manifiesta el Art. 8 de nuestro Código Civil.

Problemas como el anterior motivaron a realizar esta investigación sobre la nacionalidad, buscando hacer un estudio completo de su evolución y su regulación jurídica.

Procedimiento legal para adquirir la Nacionalidad

El Ministerio de Gobernación hace una gran labor con la difusión en su página WEB² sobre algunos trámites y requisitos a realizar en sus instancias, no obstante no toda la población tiene acceso a este medio, por lo que algunos se acercan a las oficinas de este Ministerio y a oficinas de asesoría legal.

Sin embargo, son muchas las personas que requieren conocer acerca de este procedimiento, por lo que un estudio sobre la nacionalidad, permitiría a muchos profesionales del derecho, a cónsules centroamericanos, incluyendo a sus colaboradores, a funcionarios y empleados del MG en las instancias pertinentes, profesionales, profesores y estudiantes de las distintas ramas del derecho, así como público en general interesados en el tema, contar con un documento completo, el cual puede ser actualizado en la medida que las leyes afines se reformen, no así en su parte histórica, la cual forma parte del pasado.





No obstante, se deberían realizar campañas de divulgación tanto en el ámbito nacional como internacional para evitar que las personas no tramiten oportunamente su nacionalidad, para que se eviten los conflictos de la doble nacionalidad y sobre todo evitar los apátridas. No hay que olvidar que el derecho a la nacionalidad es un derecho fundamental, pero que al mismo se le deben establecer límites legales.

En nuestra universidad se brinda actualmente asesoría migratoria, procurando dar la mejor asesoría, con el objeto de brindar una solución legal a los casos que se presentan, por supuesto, dentro de la competencia que la ley permite.

En su mayoría se presentan casos de centroamericanos y muy pocos de Sur América o de otros países. Dentro de los casos se encuentran: extranjeros que ingresaron ilegalmente, otros a quienes se les venció el permiso y no lo renovaron, algunos que contrajeron matrimonio con salvadoreños o salvadoreñas, pero que no legalizaron su permanencia en El Salvador.

Inclusive existen algunos extranjeros que para disfrazar su ilegalidad en el país, han procedido principalmente en el pasado a legalizar su situación, según ellos, por medio de cédulas de identidad falsas, lo que les ha permitido trabajar en El Salvador, sin ningún problema, salvo el que han tenido al querer sacar su DUI.

Aporte de la investigación sobre nacionalidad

Dentro de la visión y misión de la Universidad Tecnológica se encuentra fortalecer la investigación y proyección social, gracias a ello se pueden realizar investigaciones como la de la nacionalidad, que viene a resolver el problema de no encontrar un estudio de tal magnitud, pues se encuentran análisis propiamente legales, dejando de lado cómo surge la nacionalidad y sus componentes, sus implicaciones hasta llegar a procedimientos analizados no sólo a la luz del precepto legal, sino complementando con la visita institucional, que permitió validar la aplicabilidad de la norma, así como algunos procedimientos no contemplados en la misma.

En la Constitución de la República de El Salvador se establece que existen dos formas de otorgar la nacionalidad: la nacionalidad de origen regulada en el Art. 90 Cn. y la naturalización en el 92 Cn.

A su vez, en el Art. 90 se establece que son salvadoreños por nacimiento: los nacidos en el territorio de la República de El Salvador, que está basado en el sistema *Jus soli* o Derecho al Suelo, significan al suelo en que se nace, está directamente regulado en el ordinal 1º del mencionado Art. 90, siendo el límite a esta disposición el Art. 48 inciso segundo LM, que establece: "Los

hijos de padres extranjeros nacidos en El Salvador deberán ser inscritos con cualesquiera de las Constancias de éstos, si fueren Residentes Definitivos y en caso contrario se les concederá igual permanencia que a los padres. Quedan exceptuados los hijos de los Centroamericanos por nacimiento".

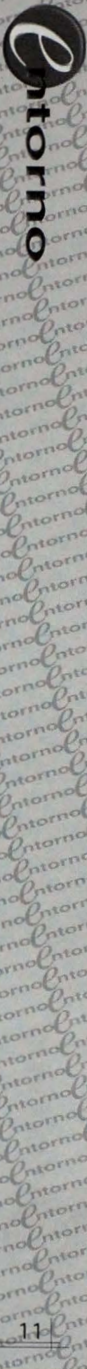
En este mismo orden, el ordinal 2º, siempre del Art. 90 establece que los hijos de padre o madre salvadoreños pueden optar por la nacionalidad de origen, sea porque sus padres los inscriban en el Consulado de El Salvador acreditado en el país en donde se encuentren o los inscriban directamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores en la Dirección de Servicio Exterior. Significa que siempre hay que realizar un trámite, tal vez un poco menos burocrático.

El ordinal 3º se refiere a los centroamericanos que conformaron la Federación Centroamericana en la época pos independentista, es decir, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Ellos pueden optar por la nacionalidad salvadoreña de origen, media vez realicen por voluntad propia el trámite ante el Ministerio de Gobernación (Art. 90 ordinal 3º. Cn y 1 LE) y les conceda su nacionalidad, si no existen inhabilidades de acuerdo al Art.32 inciso segundo LE, que literalmente dice:

"El Gobierno de El Salvador podrá negar a los extranjeros la calidad de salvadoreño por naturalización, en los siguientes casos:

- a) A los originarios de otro Estado con el cual el país se encuentre en estado de guerra declarada o no;
- b) A los extranjeros imputados, procesados o condenados por delitos cometidos en el territorio nacional o en país extranjero.

En iguales circunstancias, también podrá negar la calidad de salvadoreño



por nacimiento a los originarios de los demás Estados que constituyeron la República Federal de Centro América".

Pero si no existiere ninguna inhabilidad puede acceder a los beneficios de trato diferenciado que se les da a los centroamericanos. Es por los lazos de sangre que los unían cuando era una sola nación en la época independentista y la lucha que realizaron juntos para desvincularse política y jurídicamente de España.

Uno de los beneficios especiales que tiene la nacionalidad de origen es que permite la doble o múltiple nacionalidad según lo establece el Art. 91 inciso primero. Aunque el Art. 93 Cn., establece que pueden conservar su nacionalidad, sin renunciarla, los naturalizados, si existiere un tratado internacional entre los estados involucrados.

Además de poder renunciar a esa nacionalidad y recuperarla en el momento que lo requiera, ya sea porque le revocan la nacionalidad en ese tercer Estado en donde la adquirió o porque ya no desea seguir con esa nacionalidad.

Respecto a la naturalización, en el Art. 92 se encuentran cuatro literales que establecen las formas de otorgarla:

El ordinal 1º. dice que los hispanoamericanos y españoles pueden optar por naturalizarse en El Salvador después de un año de residencia y por supuesto llenar los requisitos que establece la Ley de Extranjería en los artículos 38 y siguientes.

Este trato de preferencia que se da a los hispanoamericanos y españoles, se supone obedece a lazos socio políticos que datan de la época de la Colonia, en donde los estados de habla hispana eran los que fueron colonizados por España. El procedimiento se hace ante el Ministerio de Gobernación.

El ordinal 2º permite la naturalización a los nacionales de otros estados, con cinco años de residencia en El Salvador y por supuesto llenar los requisitos que establece la Ley de Extranjería (Art. 38 y siguientes). El procedimiento se hace ante el Ministerio de Gobernación.

El ordinal 3º. menciona que también se puede otorgar la nacionalidad por honor, siendo el trámite iniciado por la entidad u organización que propone a la persona nominada, ante la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa, previo llenar los requisitos establecidos en la Ley de Extranjería.

El procedimiento de otorgación se rige por la Ley de Distinciones Honoríficas, Gratificaciones y Títulos. Para que sea efectiva esta naturalización se requiere que la persona interesada se presente al Ministerio de Gobernación para que se reconozca esa naturalización otorgada mediante Decreto Legislativo.

El ordinal 4º. se refiere a la mujer u hombre casada o casado con salvadoreños, que si lo desean después de haber residido dos años antes o después del matrimonio pueden optar por la naturalización, previo llenar requisitos establecidos en la Ley de Extranjería.

Tanto para el ordinal 3º. Del Art. 90 Cn. Como para los ordinales 1º. , 2º., 3º. y 4º. Cn. Existen inhabilidades establecidas en el Art.31 LE.

Para el caso de los naturalizados, a éstos se les puede revocar por las causales establecidas en el Art. 94 Cn. Y en el caso del ordinal segundo, jamás podrían recuperarla. Es decir, en caso de sentencia ejecutoriada, aunque la Constitución ni la ley secundaria establece qué tipo de sentencia, se presume que ésta deberá ser condenatoria.

Consecuencias del sistema actual de Nacionalidad

Se pudo constatar que se tiene un sistema de nacionalidad un tanto flexible, principalmente para los centroamericanos, españoles e hispanoamericanos, lo que si bien es cierto ha permitido que algunos de ellos creen fuentes de empleo invirtiendo en El Salvador, también se observa a muchos hondureños, nicaragüenses, peruanos, entre otros, han realizado su proceso de nacionalización en El Salvador, desplazando en alguna medida a los salvadoreños, tal es el caso que se encuentran muchos de ellos en la construcción, fábricas, comercio y otras empresas en el país, inclusive en instituciones educativas ejerciendo como docentes.

Por ello resulta necesario que en un futuro inmediato se realicen reformas a la Ley de Extranjería y Ley de Migración para incorporar la necesidad de ejercer un mayor control migratorio y sobre todo lo que compete a este tema, que la nacionalidad sea regulada de tal forma que se otorgue sin que signifique un riesgo para los salvadoreños por nacimiento, partiendo de que se tiene una población numerosa y los recursos son limitados, es decir, que no se debe conceder la nacionalidad a personas que puedan en alguna medida desplazar la mano de obra salvadoreña y el sector de profesionales.

Se deben seguir los ejemplos de países como Costa Rica y Honduras, quienes tienen sistemas verdaderamente protectores de los recursos nacionales, entre ellos el del recurso humano, es decir, sus nacionales de origen.

Citas

- 1 Privilegiada, porque pueden optar a cargos públicos de elección popular, que es exclusiva de los nacionales por nacimiento.
- 2 Se puede visitar www.gobernacion.gob.sv/ o www.servicios.gob.sv/

Opinión Pública, Medios de Comunicación y Crisis de Legitimidad Política



POR: GODOFREDO AGUILLÓN

Esta investigación se aboca en lo fundamental a replantear el concepto de opinión pública que ha logrado irrumpir en las ciencias sociales desde la década de los ochenta del siglo XX, reforzada por la presencia e influencia de los medios de comunicación masivos y las instituciones responsables de elaborar encuestas de opinión, rescatando el concepto de opinión pública que se produjo en el siglo XVIII y en virtud del cual se desplegaron los cambios necesarios que demandaban las sociedades europeas.

Esa visión de opinión pública formulada por Jürgen Habermas, se constituye en el hilo conductor para generar pensamiento crítico y poner en su justa dimensión un concepto que en el mundo contemporáneo se ha diluido por la irrupción de nuevos actores—medios de comunicación, sobre todo— que asumen una actitud acrítica en la historia actual plagada de grandes problemas sociales. Las siguientes líneas son un extracto de un esfuerzo mucho más complejo y problemático, y difícil de incluir toda su argumentación elaborada, pero al menos plasman las principales ideas que vertebran el trabajo desarrollado.

Es necesario dejar por sentada la percepción del mundo griego en relación al tema, pues abona el camino elegido para sustentar nuestras ideas, ya que es ahí donde hay una primacía del ejercicio de la discusión como elemento característico del ejercicio de la libertad y de la igualdad, esto es, en la publicidad que tiene lugar en la plaza pública (*agora*) y que se prolonga en la conservación entre ciudadanos



en la deliberación de los distintos tribunales, en la dirección de las empresas comunes. Este rasgo distintivo sella nuestro punto de partida dado que sitúa el marco en el cual conceptualizamos la opinión pública.

Con el decurso de las ideas hubo que esperar hasta el siglo XVIII para que emergiera la opinión pública, que interpela al poder estatal mediante un público racionante que comienza a prevalecer frente a la publicidad autoritariamente reglamentada. A raíz de los cambios generados en la sociedad, cobra fuerza la publicidad política que resulta de la publicidad literaria y media, a través de la opinión pública, entre el Estado y las necesidades de la sociedad¹.

De lo anterior se extrae nuestra valoración y concepción de opinión pública, frente a la avalancha de nociones vacías de sentido y carentes de legitimidad social en un mundo plagado de problemas sociales no resueltos, del cual El Salvador es un uno más dentro del mundo subdesarrollado. Ese espacio de mediación coloca en su dimensión una relación que debe ser dinámica y transformadora, en lugar de referirse a algo pasivo y desustanciado como ocurre en el pensamiento dominante.

El siglo XVIII produjo una racionalidad que se desarrolló a partir de la contrastación de opiniones sobre la verdad y la justicia, que es inseparable de la discusión pública. En ese sentido, de ese siglo heredamos la libertad de pensamiento, la expresión de opiniones y difusión de ideas, junto con la no discriminación, igualdad ante la ley y libertades de asociación y movimiento, las cuales abren nuevos caminos para la vida ciudadana y recomponen la estructura de lo público y lo privado. Las discusiones giran en torno a deliberaciones públicas que se abren paso a raíz de los cambios inobjektivos que emergen desde las entrañas mismas de las sociedades, sin las cuales ciertamente hubiera sido imposible un avance de las sociedades en todos los órdenes de la vida social y pública.

Rescatar ese acervo de ideales que dieron lugar al nacimiento de la opinión pública se opone a su banalización contemporánea, que es refrendada por los medios de comunicación y las encuestas de opinión convertidos en los instrumentos que suplantaron a la auténtica opinión pública, en medio de una crisis de legitimidad de los partidos y su representatividad. Precisamente en virtud de esa crisis es que

se ha perdido un espacio de intermediación público que hoy es aprovechada por aquellos medios.

Hoy en día se desvalora el debate público que produce una razón pública a través de la concurrencia pública de argumentos privados en calidad de consenso acerca de lo prácticamente necesario en el interés universal². El pragmatismo que se ha apoderado de las instituciones, gobiernos y de los principales actores públicos, impide generar una razón ilustrada y, por tanto, una opinión pública según los formatos del siglo XVIII.

En el mundo contemporáneo, ni las encuestas ni los medios de comunicación responden a la publicidad política que sembró el siglo que le rindió culto a la razón, en consecuencia, esos instrumentos han provocado una eclosión que ha vuelto difuso el concepto de opinión pública, al confinarlo a una tendencia modal para referirse al conjunto de personas sin que éstas definan ni decidan su futuro incierto que les depara. Explotar una idea vanal y burda de opinión pública ha paralizado a las sociedades bajo el embrujo de los medios y las encuestas de opinión. Se ha perdido la brújula para derimir los asuntos nacionales, so pretexto de que asistimos a la sociedad de la información y el conocimiento, y donde los sondeos de opinión repasan los mismos temas en tiempos diferentes, pero sin discusión alguna para concitar las transformaciones en las estructuras generadoras de desigualdades que proyectan y capturan en las estadísticas.

El concepto de opinión pública contemporáneo ha sufrido una drástica transformación que lo aleja de cualquier enjuiciamiento del ejercicio del poder o de los asuntos nacionales más sensibles que ameritan una solución, precisamente porque el poder de los medios masivos de comunicación tiene como función principal difundir los acontecimientos y generar un pensamiento acrítico susceptible de influenciar a la población.

Desde esta perspectiva, no existe para los poderes establecidos opinión pública como puente que una al orden legal y la razón, ni que ha de ser universal y abarcar al conjunto de ciudadanos; tampoco tiene valor un debate público y participativo, que sirve para controlar el poder y sus instituciones.

Por tanto, es ilusorio pensar que las encuestas y los medios de comunicación masivos contemporáneos respondan al concepto de opinión pública ilustrada; sin embargo, se autopresentan como voceros de una opinión pública vaciada de contenido y desustanciada de sus mejores actores. Hoy, la legitimidad no se busca ni en los partidos políticos, cuya representatividad está en crisis. Con esto, el camino está abierto para los medios y sus intereses inmediatos.

Actualmente los medios de comunicación masivos han suplantado a la opinión pública ilustrada entendida como espacio de autonomía pública deliberativa, y en su lugar se refieren una audiencia pasiva, acrítica y moldeada a los intereses en pugna en los espacios electrónicos e impresos. Es por esta razón que los márgenes de maniobra de un debate público en los medios y organizados desde sus intereses, son extremadamente acotados por esa capacidad de influenciar a la sociedad. No es fortuito que asistamos a lo que algunos llaman la *mediocracia*. El ciudadano ha sido sustituido por las imágenes, cuya vida borra cualquier vestigio de discusión pública. En estas condiciones muy difícilmente se construye una auténtica opinión pública con mayoría de edad –para parafrasear a Kant–, sobre todo cuando existe una estrecha relación entre el poder económico y el poder político, o cuando ambos poderes se funden en uno solo.

El Salvador, por supuesto, no escapa a esta suerte de dominio de los medios sobre un público pasivo que les otorga audiencia (*rating*), pero que carece de la conciencia crítica para constituirse en reales formadores de opinión pública en la que ellos sean protagonistas importantes y con autonomía. Las agendas de los problemas públicos se imponen sin ninguna discusión y participación de los distintos actores de la sociedad, en parte, potenciado por los medios.

No hay duda de la influencia decisiva que comportan los medios sobre la sociedad en el mundo actual, incluso hacen todo lo posible por convencer a un público pasivo de las bondades del sistema sin que éste participe en las deliberaciones y decisiones de los problemas irresueltos que proyectan en sus diversas formas y diseños (entrevistas, reportajes, etc.). Incentivar este andamiaje resulta más evidente en los medios electrónicos por su impacto directo en el público, pero donde también cada vez más se estrechan los espacios a la participación de opiniones disidentes al sistema establecido, precisamente porque el pensamiento crítico que se apega a la verdad y a los hechos le resulta incómodo al poder económico y político al poner al descubierto la razón de ser y la lógica de los medios.

Se ha vuelto común en el ejercicio del periodismo, atribuirles a quienes lo ejercen, que: “Tiene que responderle al medio y escribir como quiere que escriba”. Esta realidad inocultable es una práctica común que vulnera la libertad de expresión de los periodistas que trabajan para los medios electrónicos buscando mayores audiencias y más lectores, en el caso de la televisión y prensa escrita, además de generarles mayores ingresos a los medios. En la búsqueda de esa audiencia, pierden objetividad e imparcialidad, sacrificando la verdad que debe ser la estrella que los guía en su relación con la sociedad.

En el mundo contemporáneo es archiconocido que los medios de comunicación manejan información, que no

conocimiento, dirigida al público. Y en esto no se puede estar en desacuerdo con Bunge: "La información en sí misma no vale nada, hay que descifrarla. Hay que transformar las señales y los mensajes auditivos, visuales o como fueren, en ideas o procesos cerebrales, lo que supone entenderlos y evaluarlos. No hasta poseer un cúmulo de información. Es preciso saber si las fuentes de información son puras o contaminadas, si la información como tal es fidedigna, nueva y original, pertinente o impertinente a nuestros intereses, si es verdadera o falsa, si suscita nuevas investigaciones o es tediosa y no sirve para nada, si es puramente conceptual y artística, si nos permite diseñar actos y ejecutarlos o si nos lo impide. Mientras no se sepa todo eso, la información no es conocimiento"⁴. Más claro no puede estar descrita la función de los medios en la vida contemporánea.



Por otro lado, en la relación entre información y conocimiento Bunge asienta: "Hay que insistir más bien en la relación que ésta [la información] tiene con el conocimiento y el poder económico y político. Hay que averiguar quiénes son los dueños de las fuentes de información y de los medios de difusión. Si la información está distribuida equitativamente, puede beneficiar a todo el mundo. Si, en cambio, está concentrada en pocas manos, va a beneficiar primordialmente, sino exclusivamente, a los dueños de esas fábricas de información"⁵. Esta crítica severa hacia los medios toma cuerpo y sentido en las sociedades como la salvadoreña, donde personajes muy conocidos, con gran poder económico, controlan corporaciones televisivas o medios de prensa susceptibles de torcer la verdad al manipular la información, o al escribir con fuerte carga ideológica las noticias bajo el amparo de la libertad de expresión; no aceptan las críticas que surgen desde la sociedad civil ni a personas críticas a los medios en sus espacios, al tiempo que se refugian en la institucionalidad cuando son atacados en coyunturas específicas. Por supuesto, que en todo el andamiaje hay medios alternativos con una visión plural y crítica y más abiertos a la ciudadanía, pero insuficientes para demoler las arcaicas estructuras que escinden la ética y la moral, y con menos poder económico que los señores que controlan la totalidad de los medios de comunicación.

Por otra parte, en la vida contemporánea han ganado un espacio los sondeos de opinión pública, particularmente los ligados a procesos electorales y de mercadotecnia, impulsados por toda una corriente pragmática que intenta medir el pulso de los ciudadanos sobre determinados aspectos de la vida,

los cuales van desde problemas cotidianos hasta de procesos en marcha, atajando la actitud de las personas frente a un sinnúmero de preguntas prefijadas y diseñadas. Los resultados arrojados se presentan como "opinión pública", sin más, en medio de heterogéneas opiniones que no dan lugar a cuestiones sustantivas que se esconden en las preguntas formuladas. Este sesgo es común a todos los sondeos de opinión que pretenden capturar la actitud de las personas, vaciando de contenido el problema social, económico, político y cultural puesto en estudio. En El Salvador hay cinco instituciones que permanentemente hacen ese trabajo. No es descabellado que se hable de *sondeoocracia*.

Lo sondeos lograron su gran apogeo en la década de los 80 del siglo pasado, a tal grado de aturdir a la sociedad con encuestas de opinión pública, que se han convertido en oráculos para los gobiernos que dependen de sus resultados. El análisis y la reflexión de los grandes problemas nacionales irresueltos son sustituidas, en rigor, por la avalancha de encuestas de opinión dirigidas a un público heterogéneo que no discute su situación y ante todo acrítico y pasivo en su relación inmediata que se establece. No se analiza la realidad para transformarla sino sólo para informar a la población cuál es la percepción de un grupo de ciudadanos encuestados, lo cual pierde el sentido crítico de la opinión pública habermasiana.

Con los sondeos de opinión las preferencias individuales suplantando el análisis riguroso y reflexivo de los entrevistados para obtener la opinión pública. Hemos llegado al cumplimiento de la profecía de Tocqueville, según la cual la fe en opinión pública—tal como hoy se la entiende—acabaría convirtiéndose en una especie de religión, donde la mayoría será profeta y los encuestadores sus voceros oficiales. De esta forma, rendir culto a lo inmediato hizo perder de vista el conjunto de relaciones que deben primar entre gobernantes y gobernados a partir de una opinión pública bien entendida. Sin embargo, es importante indicarles a las instituciones encuestadoras, que ni son mensajeros de los dioses ni tampoco interpretadores oficiales de sus oráculos; dichas instituciones que se dedican a realizar sondeos de opinión pública se entrampan en aciertos fortuitos que luego se han querido convertir en axiomas inamovibles.

Citas

¹ Cfr., Boladeres Cucarella, Margarita. "La opinión pública en Habermas". Universidad Autónoma de Barcelona, en "Opinión Pública y Democracia". Cuaderno de Comunicación y Cultura, Departamento de Periodismo y Comunicación.

² Ibidem. (el subrayado es nuestro).

³ Pazio, Carlos. "Verdaderos". La Jornada. México, Lunes 15 de diciembre de 2003.

⁴ Cfr., Entrevista hecha por Martha Paz a Mario Bunge, *La concentración mediática, peligro para la democracia*. Véase revista *Ética*. México, noviembre 2003.

⁵ Ibid.

conocimiento, dirigida al público. Y en esto no se puede estar en desacuerdo con Bunge: "La información en sí misma no vale nada, hay que descifrarla. Hay que transformar las señales y los mensajes auditivos, visuales o como fueren, en ideas o procesos cerebrales, lo que supone entenderlos y evaluarlos. No basta poseer un cúmulo de información. Es preciso saber si las fuentes de información son puras o contaminadas, si la información como tal es fidedigna, nueva y original, pertinente o impertinente a nuestros intereses, si es verdadera o falsa, si suscita nuevas investigaciones o es tediosa y no sirve para nada, si es puramente conceptual y artística, si nos permite diseñar actos y ejecutarlos o si nos lo impide. Mientras no se sepa todo eso, la información no es conocimiento"⁴. Más claro no puede estar descrita la función de los medios en la vida contemporánea.



Por otro lado, en la relación entre información y conocimiento Bunge asienta: "Hay que insistir más bien en la relación que ésta [la información] tiene con el conocimiento y el poder económico y político. Hay que averiguar quiénes son los dueños de las fuentes de información y de los medios de difusión. Si la información está distribuida equitativamente, puede beneficiar a todo el mundo. Si, en cambio, está concentrada en pocas manos, va a beneficiar primordialmente, sino exclusivamente, a los dueños de esas fábricas de información"⁵. Esta crítica severa hacia los medios toma cuerpo y sentido en las sociedades como la salvadoreña, donde personajes muy conocidos, con gran poder económico, controlan corporaciones televisivas o medios de prensa susceptibles de torcer la verdad al manipular la información, o al escribir con fuerte carga ideológica las noticias bajo el amparo de la libertad de expresión; no aceptan las críticas que surgen desde la sociedad civil ni a personas críticas a los medios en sus espacios, al tiempo que se refugian en la institucionalidad cuando son atacados en coyunturas específicas. Por supuesto, que en todo el andamiaje hay medios alternativos con una visión plural y crítica y más abiertos a la ciudadanía, pero insuficientes para demoler las arcaicas estructuras que escinden la ética y la moral, y con menos poder económico que los señores que controlan la totalidad de los medios de comunicación.

Por otra parte, en la vida contemporánea han ganado un espacio los sondeos de opinión pública, particularmente los ligados a procesos electorales y de mercadotecnia, impulsados por toda una corriente pragmática que intenta medir el pulso de los ciudadanos sobre determinados aspectos de la vida,

los cuales van desde problemas cotidianos hasta de procesos en marcha, atajando la actitud de las personas frente a un sinnúmero de preguntas prefijadas y diseñadas. Los resultados arrojados se presentan como "opinión pública", sin más, en medio de heterogéneas opiniones que no dan lugar a cuestiones sustantivas que se esconden en las preguntas formuladas. Este sesgo es común a todos los sondeos de opinión que pretenden capturar la actitud de las personas, vaciando de contenido el problema social, económico, político y cultural puesto en estudio. En El Salvador hay cinco instituciones que permanentemente hacen ese trabajo. No es descabellado que se hable de *sondeoocracia*.

Los sondeos lograron su gran apogeo en la década de los 80 del siglo pasado, a tal grado de aturdir a la sociedad con encuestas de opinión pública, que se han convertido en oráculos para los gobiernos que dependen de sus resultados. El análisis y la reflexión de los grandes problemas nacionales irresueltos son sustituidas, en rigor, por la avalancha de encuestas de opinión dirigidas a un público heterogéneo que no discute su situación y ante todo acríptico y pasivo en su relación inmediata que se establece. No se analiza la realidad para transformarla sino sólo para informar a la población cuál es la percepción de un grupo de ciudadanos encuestados, lo cual pierde el sentido crítico de la opinión pública habermasiana.

Con los sondeos de opinión las preferencias individuales suplantando el análisis riguroso y reflexivo de los entrevistados para obtener la opinión pública. Hemos llegado al cumplimiento de la profecía de Tocqueville, según la cual la fe en opinión pública –tal como hoy se la entiende– acabará convirtiéndose en una especie de religión, donde la mayoría será profeta y los encuestadores sus voceros oficiales. De esta forma, rendir culto a lo inmediato hizo perder de vista el conjunto de relaciones que deben primar entre gobernantes y gobernados a partir de una opinión pública bien entendida. Sin embargo, es importante indicarles a las instituciones encuestadoras, que ni son mensajeros de los dioses ni tampoco interpretadores oficiales de sus oráculos; dichas instituciones que se dedican a realizar sondeos de opinión pública se entranpan en aciertos fortuitos que luego se han querido convertir en axiomas inamovibles.

Citas

- ¹ Cfr., Boladeras Cucurella, Margarita. "La opinión pública en Habermas", Universidad Autónoma de Barcelona. en "Opinión Pública y Democracia", Cuaderno de Comunicación y Cultura. Departamento de Periodismo y Comunicación.
- ² Ibidem, (el subrayado es nuestro).
- ³ Fazio, Carlos. "Vendepatrias", La Jornada, México, Lunes 15 de diciembre de 2003.
- ⁴ Cfr., Entrevista hecha por Martha Paz a Mario Bunge. *La consecración medidtica. peligro para la democracia*. Véase revista *Éxterno*, México, noviembre 2003.
- ⁵ Ibid.

Propuesta de una política de investigación para la Universidad Tecnológica de El Salvador

POR: JOSÉ MIGUEL AMAYA

El entorno de la investigación universitaria

La investigación es una función sustantiva que debe realizar la universidad. Su importancia, institucionalmente reconocida, está contenida de forma explícita en la misión y visión que guían el quehacer universitario. Hasta hace algún tiempo la universidad desarrolla actividades de investigación, las cuales son resultado de la aplicación de diferentes criterios presentes en las directrices universitarias tales como:

El desarrollo de centros y la creación de unidades académicas que representan diferentes campos del saber y problemáticas específicas del conocimiento. La definición de parámetros sobre la distribución del tiempo de los profesores de planta para el cumplimiento de sus responsabilidades incluida la investigación. El financiamiento directo y el cofinanciamiento de proyectos de investigación.

El apoyo a la gestión de la investigación de forma directa desde la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social y Dirección General Académica. Dada su importancia como función sustantiva, y con el ánimo expreso de fomentarla y hacerla más representativa dentro de la actividad de la universidad, se considera indispensable:

Hacer general la definición y aplicación de criterios para la realización de la actividad de investigación, de forma que cobre la importancia propuesta en la misión y la visión. Consolidar los mecanismos existentes, construir y poner en práctica aquellos que sean necesarios para una gestión que permita el comportamiento dinámico de la actividad investigativa.

Gestionar, organizar y asignar de forma eficiente recursos financieros y humanos para la actividad de investigación. Hacer seguimiento y evaluar las investigaciones realizadas en la universidad. Teniendo en cuenta los antecedentes y los requerimientos propuestos, se establecen los siguientes criterios generales para la actividad de investigación.

El entorno de las investigaciones universitarias responde a una amplia diversidad de realidades que, al final, permiten

el desarrollo y concretización de trabajos encaminados a la ampliación de los conocimientos, a su interpretación, a la generación de nuevos conceptos y, a la innovación, en todas sus dimensiones, del actual conocimiento científico y tecnológico. En este sentido, el entorno de las investigaciones está circunscrito por diversos factores, entre ellos: la importancia que la universidad, como institución, otorga a las labores de investigación; las oportunidades y facilidades que en el ambiente docente y de la educación formal, se dé a la realización de investigaciones; las facilidades de infraestructura física y financiera disponibles para tales fines; los incentivos, para docentes, investigadores y estudiantes, que estimulen el desarrollo de las investigaciones; y finalmente, la promoción intelectual y humana para todos aquellos que se dediquen a las labores de investigación.





Ejercicio

La Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), por medio de su Vicerrectoría de Investigación Y proyección Social, está dedicando sus esfuerzos por implementar un sistema de investigaciones, que coadyuve en forma coherente y con el suficiente rigor metodológico, a impulsar y promover investigaciones, tanto formativas como de carácter científico y técnico, en apoyo a la misión que la universidad se ha definido, como centro de estudios superiores.

Pero es importante reconocer que las investigaciones en los centros superiores de enseñanza son y forman parte de procesos de crecimiento. Las investigaciones deben nutrir a su vez, diferentes procesos educacionales de las carreras académicas que se ofrecen. Y, en la medida en que ambos tengan la capacidad de estimularse para crecer, se garantiza la calidad de los conocimientos que se transmitan en las aulas, y dialécticamente, se reafirman o se modifican en los campos de aplicación. Internamente es necesario reconocer que la universidad ha identificado algunos obstáculos para el desarrollo de las investigaciones en el presente ciclo de crecimiento. Pero consideramos positivo su reconocimiento, que nos permite trabajar en acciones para que sean superados o corregidos.



Se mencionan las tareas más importantes para los próximos años, con el propósito de mejorar los procesos de investigación de la universidad; ellos son:

- a) Es preciso aceptar algunas resistencias de los sectores universitarios hacia las investigaciones; sin embargo, a pesar de ello, debe reconocerse la producción de ensayos, libros, revistas y otra serie de esfuerzos, que deben ser tomados en cuenta y valorados adecuadamente.
- b) La urgencia de trabajar para que las investigaciones universitarias formen parte importante del acervo curricular e institucional.
- c) Incentivar en forma permanente, en un sistema de vasos comunicantes, las actividades de docencia e investigación.
- d) Fortalecer el papel y la presencia de las investigaciones, en la vida de la Universidad.

La calidad en los procesos de investigación

La calidad en la educación superior adquiere un valor determinante, se considera la carta de presentación de los diferentes productos y resultados generales, pero también forma parte de dicha calidad el desarrollo de las investigaciones, cuyo rigor científico y el reconocimiento de sus beneficios de nivel social, constituyen una evidencia real de que la universidad esta presente en la construcción de la sociedad presente y futura.

La calidad también engloba la capacidad institucional de fundamentar y generar procesos en los que se articule efectivamente el ejercicio de la docencia y la proyección social, tendente a explorar diferentes escenarios desde ángulos ligados. En este sentido, la universidad considera pertinente definir los siguientes postulados para una política adecuada de investigación.

1º Ante todo, debe hacerse eco de los elementos legales que pregona la Ley de Educación Superior, en tanto señala dentro del Capítulo I, Artículo 2, que la investigación es una de las tres funciones inherentes a la educación superior. Al mismo tiempo, y más adelante, en el Artículo 34, literal d, se hace hincapié en realizar proyectos de investigación de diversas áreas e involucrar directamente a los profesores en su desarrollo.

2º La universidad dispone de un reglamento especial que rige la actividad investigativa interna y deja patente su compromiso de materializar en hechos los preceptos ahí descritos.

3º Como parte de la misión institucional, la investigación deberá articularse con la docencia y la proyección social, debiendo aspirar a constituirse en una de las fortalezas de la



institución. Para tales fines, la investigación, garantizará que sus actividades se enmarquen en los principios que orientan las demás acciones universitarias. En este sentido, los criterios de calidad y de excelencia académica estarán presentes de tal manera que se incorporen los más altos niveles del conocimiento, previendo para esto que las escuelas y departamentos de las diferentes facultades en la universidad participen directamente en los procesos de investigación, desarrollando programas y proyectos de investigación relacionados con las áreas del saber que administran.

4º La Universidad buscará consolidar su presencia en los distintos escenarios académicos y sociales, de tal manera que el conocimiento generado sea socialmente útil y contribuya a los avances científicos, tecnológicos y culturales del país. Por tanto, es preciso recurrir a diferentes estrategias que faciliten la difusión de este conocimiento y así incidir significativamente en el mejoramiento social, económico, y en la calidad de vida de las personas.

5º La universidad entiende que el conocimiento generado mediante las funciones docentes e investigativas se reflejarán como parte de la proyección social. Para este fin deberá analizarse el entorno académico y el entorno cultural de la nación, con base a una reflexión sobre los potenciales cambios que deben generarse en lo social.

6º Los programas y proyectos de investigación deberán dar respuesta a demandas reales y/o potenciales de los distintos sectores sociales. Esto significa que se diseñarán de manera flexible proyectos de impacto, de tal forma que se adecuen a las características y necesidades del medio. Este énfasis pragmático de la investigación, de ninguna manera descarta las iniciativas relacionadas con investigaciones en ciencias básicas, o en general con aquellas cuyo impacto social pueda ser de más largo plazo.

7º La universidad aplicará su potencial en la utilización del método científico y la aplicación de éste a las temáticas que

mayor vigencia posean en el desarrollo nacional y regional, basándose sobre todo en los recursos asignados para tales fines.

8º La universidad, por medio de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, vinculará la formación de los estudiantes con el proceso de construcción del pensamiento a lo largo del proceso de formación, es decir, la institución propiciará la participación de los estudiantes, el reconocimiento y el estímulo a su trabajo en aquellos programas, proyectos o actividades de investigación en los que sea pertinente. Asimismo, estimulará la continuidad de su formación a nivel investigativo en aquellos estudiantes que demuestren vocación para ello.

9º Las características que debe cumplir la actividad de investigación en la UTEC son las siguientes:

- La universidad tiene la responsabilidad de priorizar e impulsar investigaciones que se desprendan de su naturaleza, de su misión visión y de manera particular de las áreas que atiende.
- La actividad de investigación es realizada principalmente por investigadores a tiempo completo y por docentes investigadores de la universidad y alimenta el proceso formativo de los estudiantes.
- Exige el concurso esencial de la comunidad educativa respectiva.
- Debe considerar su relevancia social, dando respuestas a las necesidades sociales que experimenta el país.
- Debe considerar responsablemente las implicaciones éticas inherentes a los métodos y a las aplicaciones, en tanto se apeguen al rigor, constancia y flexibilidad de su impacto.
- Los hallazgos de los estudios deberán ser socializados utilizando las técnicas del foro, la conferencia, el debate y cualquier otra técnica pedagógica o didáctica.

10º La UTEC, mediante la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, será la responsable de propiciar todos los procesos de investigación que se generen; procurando la vinculación de la docencia, la investigación y la proyección social, enfatizando en la búsqueda de la calidad de los procesos académicos.

Principios para el desarrollo de las investigaciones

1. Regirse bajo los indicadores estratégicos que subyacen en la visión y misión institucional.
2. Incorporar tecnología apropiada y adecuada acorde a los requerimientos de los procesos de investigación.
3. Regirse estrictamente bajo procedimientos de gestión que antepongan la organización y el máximo control

- posible de todos los factores administrativos que estén presentes en cada proyecto que sea impulsado.
4. Dotar de insumos financieros acordes a la dimensión real que requieran los diferentes proyectos de investigación que se impulsen.
 5. Formular objetivos y metas de calidad que denoten pertinencia en las acciones de los proyectos que se impulsen.
 6. Divulgar los resultados que se obtengan en los diferentes proyectos desarrollados.
 7. Sistematizar los resultados de los proyectos y plasmarlos de documentos de apoyo para la docencia superior en el ámbito nacional.
 8. Intercambiar y transferir experiencias con instituciones afines o aquellas entidades con las cuales se establezcan convenios de apoyo.
 9. Implementar un sistema de autoformación especializada para el capital humano que integra la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.
 10. Evaluar periódicamente el impacto favorable o desfavorable de las acciones impulsadas y traducidas en experiencias.

La actividad de investigación en la UTEC

La investigación en la UTEC, es la búsqueda del saber que amplía las fronteras del conocimiento y de su aplicación, compartidas hasta ahora por las distintas comunidades científicas. Esta búsqueda se obtiene con procesos diferenciados y autónomos de acuerdo con la naturaleza propia de cada disciplina.

Características que debe cumplir la actividad de investigación:

Es realizada principalmente por los profesores de planta de la universidad en una área denominada Dirección de Investigación Educativa, y es el vínculo inherente entre docencia e investigación, además, por investigadores a tiempo completo que se dedican primordialmente a la investigación. Esta área esta consignada como Dirección de Investigación Institucional, que desarrolla proyectos de investigación que permitan vincular la realidad y alimenta el proceso formativo de los estudiantes.

Debe considerar las implicaciones éticas inherentes a los métodos y a las aplicaciones de sus descubrimientos. Debe considerar su relevancia social. Dada la estructura actual de la universidad, la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social es la responsable del fomento y desarrollo de la investigación.

Las unidades académicas velarán por la adecuada distribución de las funciones de docencia e investigación. La unidades

responsables definen en su interior y de acuerdo a las áreas del conocimiento y disciplinas que representan, los objetos de investigación y métodos científicos que se adopten para asegurar la rigurosidad y validez de los resultados, siendo imperativo fomentar el trabajo interdisciplinario.

Planeación de la Investigación

Las unidades respectivas deberán establecer y ejecutar un plan de desarrollo de la Investigación a mediano plazo (5 años). Este plan recogerá las líneas de investigación, los proyectos que las conforman y las actividades y recursos necesarios para desarrollarlos por parte de los docentes investigadores e investigadores de tiempo completo pertenecientes a las unidades académicas que integran la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.

Las actividades de investigación desarrolladas por la Vicerrectoría tienen carácter institucional en el sentido de que su finalidad principal es el cumplimiento de funciones relacionadas con la formación integral de los estudiantes. Por tanto, la proposición, aprobación, ejecución, financiación, evaluación y demás actividades relacionadas con la investigación tienen que cumplir el carácter institucional y garantizar que las mismas desarrollan y promueven la calidad académica de los estudiantes.

Responsabilidades y Organización de la Investigación

Los profesores de planta pertenecientes a las unidades académicas de cada dirección o departamento son los principales responsables para el desarrollo de los proyectos de investigación y sus actividades relacionadas.

Los investigadores a tiempo completo cumplen funciones determinadas por la Vicerrectoría.

Todas las instancias y estamentos de la universidad, en el cumplimiento de sus funciones, como ocurre con las





funciones de docencia y proyección social, deben participar en la realización y el cumplimiento de la función de investigación.

Las instancias de la universidad en lo referente a la investigación

El vicerrector de Investigación y el Consejo de Investigación, son responsables últimos del fomento y desarrollo de las actividades de investigación en la universidad y aprueban la política de investigación, administran la partida anual asignada a la investigación. El vicerrector de Investigación y el Consejo de Investigación, son la última instancia decisoria para comprometer a la Universidad ante terceros en la realización de proyectos de investigación y además son los entes rectores que proponen líneas de investigación para que sean ejecutadas por las unidades responsables.

El Consejo de Investigación estará conformado por ejecutivos de la universidad del más alto nivel, es este Consejo el que propone modificaciones a la política de investigaciones y reglamentación específica sobre diversos aspectos de las mismas, y propone los mecanismos para el fomento y desarrollo de la investigación y consolida los planes de desarrollo de la investigación de las facultades en el plan de desarrollo de investigación.

Procedimientos y Normas para la investigación

Los docentes investigadores asignados a la Dirección de Investigación Educativa y los investigadores a tiempo completo asignados a la Dirección de Investigación Institucional Preparan y presentan las propuestas de investigación y elaboran los proyectos. Además, coordinan las tareas relacionadas con la realización de las investigaciones incluyendo la presentación de informes periódicos sobre el avance de los proyectos.

Los investigadores se encargan de elaborar artículos, ensayos

o síntesis derivados de proyectos de investigación destinados a la publicación o utilización en la docencia.

Los docentes investigadores y los investigadores a tiempo completo participan en eventos académicos (seminarios, conferencias o programas de extensión) para difundir resultados de las actividades investigativas. La universidad coordinará los foros necesarios para que cada investigación realizada sea presentada a los estudiantes y extensivamente a los gremios interesados en el tema. La participación en eventos académicos para realizar las presentaciones de los estudios realizados propiciará el desarrollo y promoción de la investigación, elementos que harán posible la consolidación de la comunidad científica interna de la UTEC y externa con los investigadores de las más variadas latitudes.

Financiamiento de la investigación

La investigación será financiada con recursos internos y externos de la universidad, siendo esencial el concurso de la comunidad académica y las instancias de apoyo para la consecución de recursos de origen externo. La disponibilidad y asignación de recursos internos para la actividad depende de la situación económica de la universidad, debiendo garantizarse un nivel mínimo de recursos aplicados para la investigación de forma permanente.

La administración, el seguimiento y el control de la asignación de los recursos disponibles para la investigación corresponderán a la Vicerrectoría de Investigación y proyección Social. La supervisión de la inversión en investigación estará bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría Financiera, que, en su debido momento, monitoreará los procesos que se están realizando con los fondos asignados para la investigación.

La UTEC debe proponer un fondo acumulativo para desarrollar actividades de investigación de acuerdo al plan de desarrollo de la investigación de la Vicerrectoría. El monto anual de este fondo acumulativo para la investigación dependerá, tanto de los resultados del ejercicio precedente, como de los requerimientos propuestos por el Consejo de Investigación.

Estímulos para los profesores que realizan actividades de investigación

La realización de actividades de investigación tendrá incentivos que redundarán en beneficios para los profesores de planta de la universidad y los docentes investigadores que cada dirección o departamento asigne a la Dirección de Investigación Educativa. Estos incentivos están determinados por el convenio que realice la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social y la Dirección General Académica.

Universidad-Sector Productivo y el Desarrollo Económico, Social y Educativo de El Salvador

POR: JOSÉ FRANCISCO GUZMÁN RIVERA

(Docente - Investigador)

Un estudio realizado recientemente por la Universidad Tecnológica de El Salvador revela la situación actual de la relación que mantienen las universidades con el sector productivo y los obstáculos que existen en el desarrollo económico, social y educativo. Se detallan las necesidades y retos que presenta este binomio para el siglo XXI. El estudio realizó una encuesta en la que se seleccionaron 340 empresas de los distintos sectores productivos, de las cuales se obtuvo información de 284.

La encuesta revela que la mayoría de las empresas consideran que no existe ningún tipo de vínculo con las universidades y que la oferta educativa que sirven las universidades privadas poseen los programas académicos correspondientes a las necesidades de profesionales y técnicos que demanda la sociedad. Sin embargo, las áreas académicas en las que se considera necesario crear y fortalecer vínculos, son proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, técnicas administrativas y el área de recursos humanos.

Al consultar si la orientación de los procesos de graduación está acorde a la solución de los problemas del sector productivo, la mayor parte de las empresas manifiesta que algunas veces. Pero, al mismo tiempo, manifiestan que no existen departamentos al servicio del desarrollo de vínculos (universidad-empresa).

Respecto a qué áreas académicas considera que deben ser atendidas en el marco de la globalización y de tratados comerciales, la mayoría sostiene que las áreas: planificación estratégica, procesos de producción, control de calidad, aspectos relacionados con las exportaciones y sistemas de información gerencial. Indicando que la planificación estratégica es de primer orden.

Obstáculos que se presentan al desarrollo de vínculos

Entre los obstáculos que impiden la generación de vínculos y el proceso de desarrollo económico, social y educativo, se mencionan los siguientes: políticas institucionales inadecuadas por parte de las universidades, falta de comunicación y cooperación, desconocimiento mutuo y falta de actualización en los programas académicos de algunas universidades. Es de hacer notar que al realizar la encuesta en los distintos sectores productivos, existe un gran número de empresas que no conocen, ni han oído mencionar por medio de publicidad y eventos de cualquier índole, principalmente académicos, a



la Asociación de Universidades Privadas de El Salvador (AUPRIDES), hallazgo que debería derivar en un llamado de alerta para esta asociación, en cuanto a la generación de vínculos con el sector productivo.

El estudio propone algunas salidas al problema de los obstáculos en cuanto a la relación entre el binomio en estudio, asimismo, una opción para los obstáculos del desarrollo económico, social y educativo.

Una salida al problema de los obstáculos en la relación universidad y empresa

En esta investigación se señalan en forma breve algunos mecanismos fundamentales para superar las deficiencias encontradas en el estudio de campo, en lo que se refiere a los vínculos universidad-empresa.

En este sentido, las universidades deben buscar la forma de vincularse formalmente con el sector productivo, y



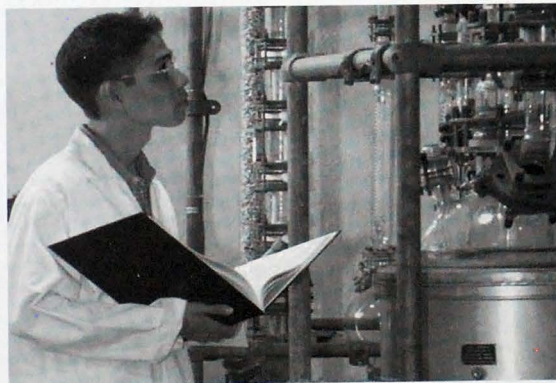


para ello algunas modalidades y mecanismos: un mecanismo efectivo para concretar la táctica de la vinculación son las llamadas alianzas estratégicas: universidad-sector productivo.

Entre las modalidades de cooperación de las universidades y los sectores productivos debe señalarse en primer lugar, por su significancia, los servicios, que se clasifican en: investigación y desarrollo experimental concentrada, consultorías y asesorías, educación continua y servicios técnicos repetitivos.

Normalmente se hace referencia a la prestación de asesorías y de asistencia

técnica entre la universidad y los sectores productivos, como una modalidad de vinculación tradicional. Sin embargo, estas modalidades tradicionales pueden evolucionar con el tiempo, transformándose en mecanismos más complejos en sus diversos ámbitos. Entre las formas más complejas de vinculación están: oficinas de vinculación industrial o enlace, centros de investigación industrial, estructuras autónomas de transferencia tecnológica, centros de inventos, centros de incubadoras de empresas, parques de investigación, científicos o tecnológicos y entrenamiento industrial.



Estas modalidades, tanto tradicionales como complejas, se encuentran estructuradas en modelos de vinculación que pueden abrir oportunidades y materializar resultados positivos para el binomio universidad-empresa y para el logro de un desarrollo económico, social y educacional.

Finalmente, el estudio concluye que, al no existir ningún tipo de vínculos entre las universidades entrevistadas pertenecientes a AUPRIDES y el sector productivo, en el campo social no se ha logrado establecer un puente de beneficio mutuo, mejoramiento continuo, productividad, de solución de problemas y de satisfacción de las necesidades empresariales, educativas y nacionales.

Desde el punto de vista económico, no se ha generado la innovación que permita incrementar la capacidad de los individuos y de las mismas empresas para producir bienes y servicios. Para enfrentar retos actuales es necesario que el empresario adopte estrategias de vinculación con las universidades y acepte que el conocimiento de los profesionales y técnicos que se gradúan de las distintas universidades es un ingrediente que complementa la tecnología y que permitirá mejorar su competitividad.

Se requiere de profesionales capacitados para enfrentar el cambio en las empresas de manera rápida, y que se inserten a un proceso de adaptación y evolución. Es por eso que se vuelve imperativo el fomento y desarrollo de vínculos entre la universidad y el sector productivo, para que los estudiantes realicen sus prácticas formativas desde el inicio de sus estudios, desarrollando así sus conocimientos y habilidades en forma paralela. Finalmente, la empresa debe ser más estratégica y proactiva en su forma de actuar, y formular alianzas con las distintas universidades para tener cuadros de mando mejor capacitados.



posibilidad de un trastorno mental. También puede ser indicador de una enfermedad de carácter orgánica, es decir, que las cefaleas, son un síntoma general que está presente en múltiples alteraciones a la salud. Por otra parte, más de la mitad de los evaluados se sienten nerviosos, tensos y aburridos; éstos síntomas están relacionados con la presencia de trastornos de obsesividad, ansiedad, somatización y neurosis. No se pudo determinar concretamente a que tipo de trastorno obedecen.

Cuando se evaluó la capacidad para pensar bien, se encontró que más de la mitad de los encuestados, presentan confusión en sus pensamientos. Siendo éste un indicador importante vinculado con los trastornos de angustia, depresión, neurosis, psicosis y los síndromes cerebrales orgánicos, indicando que es un síntoma que puede estar presente en varios tipos de alteraciones mentales.

El estudio refleja que cerca de una quinta parte de los salvadoreños han presentado la intención de acabar con

su vida, es decir, que una segmento significativo han tenido la intención de suicidarse, siendo éste un síntoma claro y preciso de depresión. De igual forma, cerca de la mitad de la población se sienten cansado, reflejando la existencia de síntomas de los trastornos de somatización, depresión y neurosis. Es importante destacar que las causas de los síntomas antes mencionados, no se pueden reducir a una sola condición o factor desencadenante, ya que éstos trastornos en su mayoría, son producidos por las condiciones sociales y ambientales donde convive el ser humano. Como ejemplos se pueden citar: conflictos familiares, carencia de recursos, estrés laboral y conflictos emocionales.

Por otra parte, casi la mitad de la población encuestada, presentan la sensación de que alguien ha tratado de herirlos. Lo anterior es un indicador o síntoma que puede estar presente en cualquiera de los trastornos de: obsesividad, paranoia y psicosis. También, más de la mitad de los evaluados se consideran más importantes de lo que piensan los demás.

Este síntoma puede estar presente en los trastornos de paranoia, neurosis y psicosis. Asimismo, un segmento significativo de la población considera que ha estado bebiendo o consumiendo drogas demasiado; indicador importante que refiere la presencia de alcoholismo y drogadicción como enfermedades que están incidiendo negativamente en la estabilidad psicológica, social y orgánica de las personas.

En otra parte del estudio se encontró que cinco de cada diez salvadoreños presentan síntomas, como: pensamientos repetitivos, ideas, imágenes, e impulsos que irrumpen una y otra vez en la actividad mental de las

personas de forma estereotipada, los cuales son percibidos como desagradables e involuntarios; es decir, presentan la sensación de aflicción, inseguridad, angustia, miedo y que en la mayoría de veces surge sin explicaciones reales sobre sus causas. Estos síntomas son propios de los trastornos obsesivos compulsivos. Es de mencionar que los rasgos obsesivos en muchas ocasiones responden a trastornos neuróticos y paranoides.

También se puede mencionar que, de acuerdo a los expertos en salud mental, existe una correlación significativa entre los pensamientos obsesivos antes descritos y la depresión, que su prevalencia o frecuencia es igual en hombres y mujeres.

Es importante destacar que cerca de la mitad de la población estudiada presenta síntomas o características del trastorno de ansiedad y angustia; el cual se evidencia por la presencia de síntomas de aprensión, miedo pavoroso o terror, acompañado de sensación de muerte inminente.

En momentos de crisis de la persona, aparecen síntomas como: falta de aliento, palpitaciones, opresión, malestar torácico, sensación de atragantamiento o asfixia y miedo a



volverse loco y perder el control de su personalidad. Es de destacar que el trastorno de ansiedad y las crisis de angustia están vinculados con las características obsesivas compulsivas antes mencionadas, con los síntomas de depresión y con los rasgos neuróticos. Asimismo, más de una cuarta parte de la población, presenta síntomas de depresión, los que se caracterizan por pérdida de capacidad para interesarse, motivarse y disfrutar de las cosas, disminución de su vitalidad y un cansancio exagerado que aparece después de un esfuerzo mínimo.

También presentan disminución de la atención, falta de concentración, pérdida de confianza en si mismo y la prevalencia de sentimientos de inferioridad, al continuar con la discusión de los resultados nos encontramos que cerca de cinco de cada diez de las personas estudiadas presenta uno o más síntomas de alteraciones psicóticas, indicando que existe la posibilidad de una desorganización en la personalidad, distorsión de las percepciones, del pensamiento y las emociones, que pueden estar generando alteraciones de la concepción de la realidad.

Es de recalcar que si la situación permanece por mucho tiempo, sin



recibir ayuda o tratamiento, estas personas pueden presentar en un futuro a mediano plazo, déficit cognoscitivos y desencadenar alteraciones muy evidentes. Por otra parte, destacar que existen psicosis funcionales y orgánicas. En el presente estudio no se logró determinar si los síntomas antes descritos pertenecen a la primera o la segunda psicosis.

El informe indica que existe una clara diferencia en relación a la prevalencia de síntomas entre hombres y mujeres, ya que en la mayoría de las alteraciones, la presencia de síntomas en las mujeres es mucho mayor en comparación con la prevalencia en hombres.

Al obtener un promedio de las diferencias, se encontró que existe un 7.2 % mayor de síntomas en las mujeres. Sin embargo, es de destacar que se presenta una excepción, y es en la prevalencia de alcoholismo- drogadicción, donde los hombres superan a las mujeres en un 6.3%. Estos resultados están en una estrecha relación con los planteamientos realizados por algunos especialistas, en el sentido de que la mujer es más susceptible a padecer de algunos trastornos mentales y que éstos son precipitados por factores socio-culturales, psicológicos y biológicos.

También, en el análisis general de las incidencias de síntomas de algunos de los trastornos estudiados, se refleja que existe una prevalencia significativa; es decir, cuatro de cada diez de las personas evaluadas presentan uno o varios síntomas de diferentes trastornos. Este dato surge de la comparación que se hizo entre los diferentes trastornos estudiados, configurándose de esta manera, una tendencia al cuadro clínico neurótico-depresivo, con presencia de características psicóticas.



Por otra parte, si se comparan las estadísticas de la prevalencia de síntomas de trastornos mentales y del comportamiento entre El Salvador y la prevalencia en estudios de otros países, se puede observar una mayor incidencia de síntomas en El Salvador; es decir, que en este país se observa una prevalencia más significativa que en otros países. Sin embargo, los resultados coinciden perfectamente bien con los hallazgos de estudios realizados en países como Chile, Brasil y Francia. Es oportuno destacar que en nuestros estudios no estamos hablando de diagnósticos definitivos, sino de prevalencia de síntomas; probablemente en los otros países se hayan considerado figuras diagnósticas más definitivas.

Finalmente queremos informar a nuestros amigos lectores que estén interesados en conocer el informe completo del presente estudio que pueden encontrarlo en las bibliotecas y página web de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

La Pobreza en El Salvador un análisis sociológico. 2003

POR: NORMA MOLINA

Dedicada a los rostros invisibilizados

Para las personas ser pobre significa:

*"La forma en que vivimos", "No tener nada, ni para trabajar y vivir de lo que Dios y la gente me da",
"Vivir en zonas de alto riesgo y no tener dinero para comer", "Gastar más de lo que se gana",
"Mantener a los hijos desmudos y con hambre", "No poder pagar consultas médicas, es esforzarse duro
para poder obtener un ingreso"*

Introducción

La pobreza sigue siendo uno de los retos más grandes de la humanidad del nuevo siglo y, por ende, caracterizarla es de suma importancia. En la actualidad existe una diversidad de métodos para medirla: el del ingreso, el de las necesidades básicas, el de capacidad y también vista como exclusión social, entendida ésta, como la incapacidad para participar en la vida económica, cultural y política, aspectos que contribuyen a la reproducción material y espiritual de la vida humana. Asimismo, se pueden distinguir diferentes niveles de pobreza, a saber: pobreza histórica, existencia histórica de sectores excluidos; pobreza de oportunidades, existencia efectiva de un sector excluido del ámbito económico; pobreza cultural, carecer o no tener acceso a fuentes que alimenten la cultura, la literatura científica, literaria, música, teatro, entre otros aspectos; pobreza tecnológica, la carencia de tecnología apropiada para el desarrollo integral de las tareas normales de una comunidad.

En la definición de pobreza existe coincidencia, de analistas e instituciones, en decir que los pobres son aquellos que tienen algún tipo de privación para su reproducción y tienden a establecerla de diferente forma. Para el caso, el PNUD ve la pobreza a través de su índice de desarrollo humano en el que incluye tres componentes básicos: la longevidad (mayor vida), los conocimientos (un mínimo de educación) y el acceso a niveles de vida decentes. Para el caso, El Salvador se encuentra en un desarrollo humano medio, ocupando el lugar número 105.¹

El Banco Mundial concibe a los pobres como aquellas personas que crónicamente padecen de hambre y los clasifica en tres categorías: "los pobres de Dios" (los incapacitados, viudos, sin hijos), "los pobres sin recursos", y entre los dos extremos "los que sufren privaciones porque viven al día, pero son trabajadores". En la lucha por erradicarla, en la

Cumbre del Milenio se establecieron las siguientes metas:² 1) Erradicar el hambre y la pobreza extrema: el porcentaje de la población que vive con ingresos inferiores a 1 dólar por día es de 21.4% entre 1990 y 2001; 2) Alcanzar la educación primaria universal: estudiantes que comienzan primer grado y llegan al quinto grado durante 1990 y 1991 fue del 75%; 3) Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: la relación entre niñas y niños en educación primaria para 2000-01 fue de 0.93%, proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola fue de 31% para el mismo período; 4) Reducir la mortalidad infantil: las tasas de mortalidad infantil (por mil nacimientos vivos) para 1990 y 2001 fueron de 46 y 33 respectivamente; 5) Mejorar la salud materna; 6) Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; 7) Asegurar la sostenibilidad ambiental: la proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques para los años 1990 y 2000 fue de 9,3 y 5,8 respectivamente; y, 8) Desarrollar una sociedad global: el servicio de la deuda total se ha reducido, entre 1990 a 2001, ha pasado de representar el 18,2% de las exportaciones a 7,4%.

De tal manera, un individuo en su lucha por sobrevivir se enfrenta y condiciona por diferentes aspectos que se vinculan con su entorno cultural comunitario e institucional, y su



interacción social lleva consigo un proceso de control social que, a su vez, posibilita el cambio o el estancamiento a través del tiempo. En esta sobrevivencia, no se puede dejar de lado la cultura de la pobreza, en la cual los pobres adoptan una estrategia para sobrevivir a base de una economía casera, en una situación de escasas oportunidades especialmente para el trabajador no calificado y desempleado, que lo llevan a sueldos muy bajos o nulos. La existencia y predominio de una escala de valores de la clase dominante (que posee riquezas y propiedades) sobre la clase carente (con ninguna o casi nula posibilidad de ascender porque se encuentra sumergida en una vida cortoplacista) lleva a un predominio de actitudes de adaptación e individualismo ante un ambiente y sistema que lo sumerge en un ciclo de carencias y oportunidades.

Así, la Dirección de Investigación Socioeconómica realizó dos investigaciones acerca de la pobreza. En el año 2002 se realizó una abstracción teórica del tema en el que se incluían aspectos económicos, sociales, culturales y antropológicos y



el estudio del caso de la comunidad "Las Palmas", que se encuentra ubicada al norponiente de San Salvador, detrás de las instalaciones de la Feria Internacional. Para el año 2003, se amplía la investigación de campo, se realiza la encuesta a diferentes municipios del país. El fin de ambos estudios es tipificar a los pobres y recoger la percepción que ellos mismos tienen de sí y como tratan o como quisieran solventar sus condiciones; se realiza un análisis más allá de los tradicionalmente realizados por las diferentes instituciones, al incluir todos los aspectos que afectan la vida diaria de las familias: condiciones de vida, situación económica, educación, y percepción antropológica y cultural.

Diseño del instrumento

Se realizó una encuesta en 13 municipios de 6 departamentos de El Salvador: 1) San Salvador: Ciudad Delgado, San Salvador, San Martín, Soyapango, Ilopango, Cuscatancingo; 2) Chalatenango: Tejutla, Chalatenango; 3) San Vicente: Apastepeque, San Vicente; 4) Sonsonate: Izalco;



5) La Unión: La Unión; 6) Morazán: Morazán. Aplicándose 1544 instrumentos validos con 277 ítem, cuya muestra se eligió aleatoriamente para poblaciones infinitas. El nivel de error fue del 10%. La información fue procesada en el programa estadístico para las ciencias sociales SPSS versión 10 para Windows, se crearon 4 bases de datos que contienen la información acerca de: datos de los muertos que los diferentes hogares habían sufrido, los proyectos que se daban en las diferentes comunidades visitadas, información demográfica (edades, nivel educativo, estado civil, escolaridad, situación de empleo) de cada grupo familiar en forma individual y finalmente las variables socioeconómicas y antropológicas en el que se recoge la información sobre la economía familiar y la visión de las personas acerca de la pobreza. El instrumento se dividió en 4 Secciones: a) Datos generales; b) Aspectos sociales; c) Aspectos Económicos; d) Aspectos antropológicos. Recolectando información a cerca de características socio-demográficas, educativas, condiciones de vivienda, condiciones económicas, salud y nutrición, y finalmente características antropológicas. Es de saber que los lugares a donde se aplicó el instrumento se concibieron a priori como zonas pobres. Dos de los sitios tenían la peculiaridad de contar con población indígena: Huiscoyolate en Izalco, y Las Delicias en San Martín.



Características demográficas, educativa, salud, ingreso y empleo

Existió una correspondencia entre la población encuestada y los datos generales de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM), en cuanto a la información general demográfica se refiere. Se entrevistaron 1544 hogares en los cuales el promedio familiar fue de 4 personas. Las mujeres representaron el 53,1% y los hombres el 46,1%, de éstos el 55,1% correspondió a la zona rural y el 44,9% a la urbana. La unidad básica familiar era la familia compuesta por madre, padre e hijos, y en segunda instancia familias ampliadas. La mayor parte de la población era joven (entre niños, adolescentes y adultos jóvenes, entre 0 y 30 años) En relación a la situación civil, el 26,8% eran solteros, el 36,2% acompañados y casados. El nivel educativo que prevaleció fue bajo y en forma piramidal, siendo la primaria el de mayor proporción y el técnico el menor. Se encontraron dos características principales para no asistir a la escuela y fueron las siguientes: la situación económica y los problemas familiares.

Existe una relación entre educación, empleo e ingreso, de ahí que los resultados de la encuesta no fueran la excepción. Más de la mitad de la población no trabajaba por tres razones: eran exclusivamente estudiantes, infantes y amas de casa; es decir, población económicamente inactiva. La mayor parte de la población se encontraba en el sector servicio, incluyendo dueños de negocios; y, en menor proporción, en el sector productivo. Los ingresos percibidos también tuvieron una forma piramidal, menos del 10% percibía más de US \$342.85; y, más del 60% menos de US \$228.57 que es mas bajo al costo de la canasta familiar establecida en la EHPM del año 2002 (US \$254.07) La situación se vuelve más delicada si se considera la media del ingreso de los hogares (US \$184.93), teniendo el 37,7% de los hogares en extrema pobreza y 35,6% en pobreza relativa, resultados mayores a



los establecidos por la EHPM.

Otro método de medir la pobreza es a través del ingreso per cápita, pese a que este puede ser el dato menos confiable debido a la nivelación del ingreso total por los hogares cuya renta es alta, ejemplo: el ingreso por hogar mensual fue de US \$161.91 y el per cápita de US \$35.68.



Analistas señalan que la economía del país se sostiene por las remesas familiares; no obstante, la mayoría de la población entrevistada no percibía ingresos en ese concepto.

Características de la cultura de la pobreza

Aspectos psico-sociales, referidos a los sentimientos de marginalidad, a la incorporación temprana al mercado laboral y al abandono de la escuela.

La mayoría de los encuestados se consideró pobre y tenían la percepción de que siempre lo habían sido. Y la noción manifiesta acerca de la pobreza fue la carencia de cosas o dinero para adquirir esas cosas. En El Salvador la edad mínima para trabajar es de 10 años. En el caso de la investigación, existen infantes menores de 10 años que ya se encuentran en el mercado laboral. En lo educativo, la media y la moda era la primaria. Los analfabetos mayores de 10 años representaron cerca del 35%.

Aspectos familiares. Relacionados con la desintegración familiar, las uniones libres, acompañados a temprana edad y el predominio de mujeres como jefas de hogar. En este aspecto, los resultados obtenidos fue población joven e infantil, no existieron porcentajes significativos de población casada y acompañada. En cambio, sí se encontró hogares donde las mujeres eran las jefas del hogar.

Aspectos económicos. aquellos aspectos referidos al ingreso, ahorro y empleo. Representados por ingresos bajos, trabajo no especializado, nulo ahorro, uso de ropa y muebles de segunda mano (en algunos casos, carecer de muebles o bienes esenciales), costumbres de empeñar; cuando se tiene dinero se gasta bastante sin importar que después no se tenga.

Complementando la información sobre el ingreso y los niveles de pobreza, la mayoría de las personas vivía en lo propio, no obstante, carecían de muchas cosas de la vida cotidiana. Cerca de la mitad no tenía bienes de primera

necesidad como cocina, utensilios de cocina, muebles de sala y comedor. Aquellos grupos familiares que sí poseían bienes, no los tenían completos.



Y, ¿En qué condiciones de vivienda habitaban? En primer lugar, la situación de la vivienda del país cambió sustancialmente después de los terremotos acaecidos en el 2001. Sin cuantificar las pérdidas humanas, se destruyeron alrededor de 100 mil viviendas y se dañaron 25 mil, incrementando así el déficit habitacional del país. En segundo lugar, el tipo de vivienda al que tienen acceso las personas carecen de los espacios adecuados, de los servicios básicos completos (agua, energía eléctrica, alcantarilla, otros), y son construcciones de materiales de baja calidad. Esto hace que la crisis habitacional salvadoreña se vuelva más crítica y estructural, precisamente porque las nuevas construcciones habitacionales populares, además de una habitación y a lo sumo dos, con casi nulo espacio de área de patio, son construidas con un área de 40 y 50 m² respectivamente.

El resultado a esperar es precisamente que exista un alto porcentaje de hogares que vive en estas condiciones de hacinamiento; y así fue, la mayoría de los hogares vivía en lo propio, pero residía en una casa de una sola habitación con o sin división, encontrando un mínimo de una persona por hogar a un máximo de 16. En tres comunidades (La Unión, San Vicente y San Martín) tenían los servicios sanitarios, pero el 58% carecían de alcantarillado y de conductos de aguas negras.

El ambiente, los recursos y la educación, también se relacionan a otro aspecto de la vida del ser humano: su salud, que en muchas mediciones tradicionales de pobreza queda fuera. No obstante, el PNUD lo considera de manera indirecta a través de la esperanza de vida, indicador que se incluye en su Índice de Desarrollo Humano. La edad promedio de los hogares encuestados fue de 27 años, la mínima fue de menos de un año y la máxima de 99 años, existiendo un predominio de mayor población joven en mujeres que en hombres. Siendo las enfermedades más comunes las respiratorias. En relación a las condiciones físicas y emocionales, la población mostró tener condiciones aceptables, si bien no practicaban actividades físicas, no consumían drogas, ni analgésicos, ni alcohol y tabaco.

Conclusiones generales

Existe un círculo vicioso que profundiza los niveles de pobreza en las personas: bajo nivel educativo y alto nivel de

cultura de pobreza que los lleva a trabajos no cualificados, que a su vez, trae como consecuencia baja remuneración y desencadena un bajo poder adquisitivo o el poco acceso a bienes y servicios, tal y como lo manifestaron los entrevistados.

Las características de los pobres en El Salvador, y de acuerdo a los datos obtenidos en la investigación, son los siguientes: desde el punto de vista del método del ingreso, existe un alto porcentaje de pobres en El Salvador. Desde el punto de vista de acceso a bienes, existió un alto porcentaje de la población que relacionó la pobreza con la carencia de bienes, es mas, de acuerdo a los resultados, muy pocas familias tenían propiedades adicionales a la vivienda, un poco menos de la mitad no tenía bienes domésticos y más de la mitad no los tenía completos.

Es innegable la necesidad urgente de políticas socio-económicas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida en las diferentes áreas, no sólo por los resultados obtenidos, sino además por lo manifestado por la población. El 25,8% dijo que necesitaba un mejor trabajo para mejorar su situación y para que éste exista es necesario que se abran fuentes de trabajo que por sí solos no se van a producir.

Existió una diferencia entre la población del municipio de La Unión y el resto. Las características en cuanto percepción o pensamiento, nivel educativo, empleo, acceso a bienes, niveles de pobreza fueron similares al resto, sin embargo la pobreza se relaciona con el narcotráfico, el ocio y el acomodamiento de las personas a esperar a realizar venta de droga.

Una de las riquezas mayores de los resultados en la investigación fue la actitud de las personas en relación de ellos mismos y en su concepción de pobreza. Fue interesante visualizar las diferentes concepciones de pobreza que van desde los que la conciben como carencia de algo, a los que prefieren verla como herencia, sin menospreciar aquellos que buscan la respuesta de su situación con Dios. La mayoría de estas concepciones constituyen formas de justificar su realidad ante la impotencia de no poder cambiarla.

Citas

- 1 PNUD. "Informe de Desarrollo Humano. El Salvador 2003. Desafíos y Opciones en tiempos de globalización". Pág. 49
- 2 PNUD. "El Salvador: Estadísticas relacionadas objetivos y metas de desarrollo del milenio". En línea. <http://www.pnud.org.sv/~desarrollohumano/hdr2003/IMDHES2003.doc>

"LA SOBREVIVENCIA DE LA MEDICINA TRADICIONAL COMO ALTERNATIVA EN LOS SECTORES POPULARES". (Magia, hechicería y medicina tradicional)

POR: ELSA RAMOS

El presente trabajo surgió de la necesidad de investigar en primer lugar, cuáles son las vías alternas para mejorar el estado de salud del pueblo salvadoreño, ya que los costos de consulta médica y

los medicamentos, día a día se encarecen más; en segundo lugar, al observar la falta de capacidad del sistema de salud pública de proporcionar servicios médicos a toda la población no asegurada en el

país que, a su vez, carece de los recursos económicos suficientes y necesarios para acudir a los servicios médicos particulares.

El trabajo contiene una introducción, un preámbulo histórico, un marco teórico, un panorama del estado de la salud en El Salvador; una descripción de las características socio-económicas y culturales de las regiones en donde se realizó el trabajo de campo, la descripción del trabajo de campo a través de la transcripción total o resumen de las entrevistas más relevantes y, por último, los hallazgos de la investigación, las conclusiones y la bibliografía utilizada.

La introducción hace referencia a los cuestionamientos que dieron lugar al surgimiento de la investigación, lo anterior se amplía con datos y cifras estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y del "Informe del Desarrollo Humano en El Salvador del año 2003", elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se plantea cómo y por qué grandes sectores de la población se auto-medicar; de la lucha sin cuartel declarada por la medicina oficial (entendida ésta como la practicada por los médicos titulados en las universidades) en contra de la Medicina Tradicional (MT), tildando





a esta última como charlatanería y brujería. Se hace referencia al papel de la medicina alopatía u oficial y la competencia de sus profesionales, sin dejar de reconocer las fallas o vicios que se dan en el ejercicio de la práctica médica, sea esta la oficial, la alternativa o la tradicional.

En el preámbulo histórico, se relata la evolución de la medicina tradicional en el país, desembocando en la conclusión de que medicina tradicional salvadoreña, es una medicina sincrética, ya que reúne la herencia milenaria de los pueblos indígenas que poblaron nuestro territorio, la herencia europea y árabe aportada por los españoles y una pequeña contribución de los africanos traídos en calidad de esclavos.

La MT por su propia naturaleza es multicultural porque ha aceptado elementos ajenos a ella misma y sigue añadiendo otros de la actual medicina alopatía. Cabe señalar que una de las grandes ventajas de la MT es que se puede combinar con la medicina alopatía, en caso de que sea necesario.

En el marco teórico se describen los tipos de tratamientos tradicionales y los elementos curativos que se han detectado en las zonas estudiadas, así como las definiciones de MT emitidas por la OMS y la que se ha elaborado convencionalmente para éste trabajo. A continuación se cita textualmente la definición de medicina tradicional utilizado para la presente investigación:

En el caso específico de El Salvador y de forma convencional, se enten-



derá como Medicina Tradicional al conjunto de terapias y tratamientos médicos, basados en el tratamiento con hierbas y plantas medicinales, masajes y trabajo espiritual, así como a las personas que se dedican a aplicarlas, cuyos conocimientos curativos los han adquirido desde la más temprana edad por medio de la tradición oral y llevan tras de sí cientos de años de experiencia ancestral.

Dentro de la medicina tradicional en El Salvador, las "nanas" y los "tatas" han creado sus propios conceptos de enfermedades. Así, afirman que existen enfermedades naturales o normales, producidas por los malos hábitos, por la inadecuada alimentación, por los desordenes e irrespeto que cometemos con nuestro cuerpo, por el deterioro natural del organismo y otras causas naturales, valga la redundancia.

Existen enfermedades no originadas por las causas anteriormente mencionadas, que dentro de las concepciones mágico-religiosas de estos grupos, se considera que son provocadas por las malas energías o malos aires que circulan en el ambiente, por las maldiciones que se



lanzan; como se expresan las "nanas y los "tatas", que hablan de los "saetazos del aire".

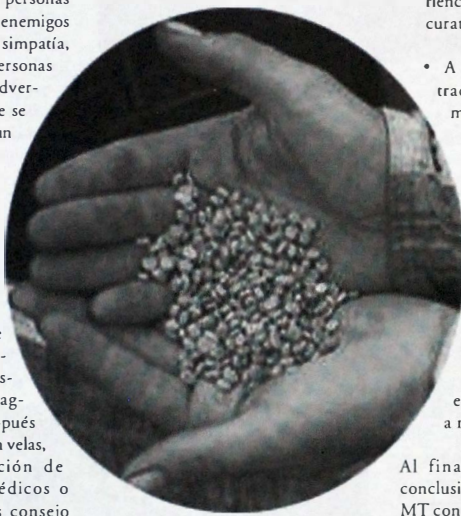
De acuerdo a sus concepciones, no están excluidas las enfermedades provocadas a intención de personas que se dedican a dañar a sus enemigos o personas que no son de su simpatía, y por encargo de otras personas contra sus enemigos o adversarios, lo que comúnmente se dice "hacerle o ponerle un daño a una persona".

Todas estas enfermedades provocadas a intención, o contraídas en el ambiente, no pueden ser curadas sólo con tratamientos de hierbas y plantas, obligatoriamente se necesita del trabajo espiritual que, en primera instancia, consiste en el diagnóstico, acompañado después de ceremonias de limpieza con velas, con hierbas, la invocación de espíritus de grandes médicos o curanderos, para pedirles consejo para la curación.

En lo restante del trabajo se expone, como ya se mencionó con anterioridad, un panorama del estado de la salud en el país, sustentado en estadísticas oficiales de origen nacional e internacional. Se caracterizan las dos zonas de trabajo de campo desde el punto de vista socio-económico y cultural, de donde surge la hipótesis de trabajo de que entre más pobre es una zona, sólo se

utilizan elementos de origen vegetal, animal y mineral de origen nacional, mientras que si la zona es mas desarrollada desde el punto de vista económico, las "nanas" y "tatas" utilizan elementos curativos importados normalmente de Guatemala o de México.

En lo que se refiere a las entrevistas transcritas, se escogió las más representativas en cuanto al uso de medicinas basadas en hierbas, plantas, raíces y otras en donde se relata como se realizan los trabajos espirituales.



Entre los hallazgos más importantes y a modo de ejemplo, se pueden señalar los siguientes:

- Todas las plantas, hierbas, árboles y raíces sin excepción tienen propiedades curativas, es cuestión de recuperar ese conocimiento.
- Las "nanas" y "tatas" de las dos regiones estudiadas se reúnen esporádicamente para intercambiar conocimientos, expe-



riencias y así mejorar sus prácticas curativas.

- A través de la medicina tradicional es posible curar la mayoría de las enfermedades que aquejan a la población, incluyendo diferentes tipos de cáncer y, en el último año, se están realizando ya de forma experimental tratamientos para curar el VIH-SIDA .
- Se han realizado tratamientos de forma exitosa para quitar de la adicción a diferentes tipos de drogas en muchachos pertenecientes a maras.

Al finalizar la investigación la conclusión más importante es que la MT constituye una alternativa viable de curación y sanación para los sectores populares en combinación con la medicina oficial.

Por ello, es pertinente que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realice todos los esfuerzos necesarios para incorporar a los médicos tradicionales en el sistema nacional de salud, buscando la armonía y el respeto de las tradiciones y costumbres de la MT.

Situación de la Educación Universitaria en el contexto de la consolidación de la cultura democrática y el desarrollo social en El Salvador

POR: ÓSCAR A. FERNÁNDEZ
JOSÉ MIGUEL AMAYA

Los años de 1979 y 1980 fueron el comienzo del conflicto armado y de la casi inmovilidad gubernamental, a lo que se agrega la salida masiva de capitales, las grandes concentraciones populares, los asesinatos, secuestros, ametrallamientos, bombas y otras situaciones dolorosas. En estos dos años, no hubo nuevas universidades y se produjo el cierre e intervención militar de la Universidad de El Salvador (UES) en 1981.

En este periodo, se aumentó la demanda por nuevas universidades, presión que se liberó en ese mismo año, cuando muchos académicos y empresarios interesados crearon universidades con el beneplácito y la promoción gubernamental. El 12 de junio de 1981 fue aprobada por Decreto Ejecutivo la Universidad Tecnológica de El Salvador. Diez nuevas universidades surgieron con enfoques, orientaciones y modelos innovadores, tales como las

universidades tecnológicas, las universidades humanísticas, las de carácter religioso, las especializadas en el área de salud y las universidades descentralizadas o desconcentradas de San Salvador.

Se abren nuevas carreras consideradas como tabú, tales como: mercadeo, comunicaciones, computación, diseño ambiental, diseño gráfico; asimismo, las maestrías profesionales y las carreras en trabajo social, educación especializada en adultos, educación parvularia, currículo, educación especial, educación en población, relaciones públicas, además de diversos profesorado en aspectos importantes, como orientación educativa, evaluación escolar, Agronomía, Idioma Inglés y otras carreras técnicas necesarias para el desarrollo del país y enfocadas a diversidad de objetivos educativos. A principios de los noventa, más de cuarenta instituciones de educación superior funcionaban en El Salvador.





La actual Ley de Educación Superior fue aprobada el 30 de noviembre de 1995, mediante Decreto Legislativo 522 y se publicó en el Diario Oficial el 20 de diciembre de 1995. Posteriormente, se elaboró el reglamento general con fecha de 9 de agosto de 1996. La nueva ley estableció un plazo especial de dos años para que las instituciones se adecuaran a las exigencias de la misma.

Entre los aspectos legales contenidos en la ley, que más han incidido positiva y negativamente en el funcionamiento de las instituciones de educación superior (IES) se tienen los siguientes: determinación de las unidades valorativas (UV), cuyo valor por unidad equivale a 20 horas de trabajo del estudiante atendidas por un profesor. Relación de un profesor a tiempo completo por cada 75 estudiantes, y un profesor por cada 35 estudiantes.

Duración de la hora clase de 50 minutos. Definición de grados académicos y número de unidades valorativas por cada grado, así como la duración de las carreras, establecimiento del coeficiente de

unidades de mérito (CUM) como el cociente resultante de dividir el total de unidades de mérito (calificación final de cada materia multiplicada por sus unidades valorativas) ganadas, entre el total de unidades valorativas de las asignaturas cursadas y aprobadas.

Para crear una nueva carrera, se requiere un estudio de factibilidad y demanda, al igual que para crear una nueva institución y/o descentralizar el funcionamiento de las instituciones. Se creó el Consejo de Educación Superior (CES), definido como órgano consultivo y propositivo del Ministerio de Educación (MINED), el cual está conformado por: a) Dos representantes del MINED. b) Un representante de la UES. c) Tres representantes de las universidades privadas, d) Un representante de los institutos tecnológicos. e) Un representante de las asociaciones gremiales de la empresa privada y, f) Un representante de las asociaciones gremiales de profesionales.

También se creó en la misma ley el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior en El Salvador, el cual contempla Subsistemas de calificación, evaluación y acreditación. Tanto la calificación como la evaluación las administra el MINED y son obligatorias, y la acreditación, que es voluntaria, es aplicada por una Comisión de Acreditación, la cual está integrada por académicos de notoria capacidad y honradez, quienes no representan a ninguna institución y son nombrados de mutuo acuerdo entre el MINED y el (CES) para un período de cuatro años. La calificación es eminentemente cuantitativa y está referida a la estimación de ratios de carácter cuantitativo tales como: número de estudiantes por docente, porcentaje de docentes a tiempo completo, número de libros por estudiante, número de estudiantes por computadora, espacio académico por estudiante, espacios para recreación, costo por estudiante.



La evaluación es cualitativa y se fundamenta en un estudio de autoevaluación institucional y la posterior verificación de pares externos, que producen un informe oral y escrito el cual es remitido a la institución evaluada y ésta, a su vez, reacciona aceptando o rebatiendo con pruebas las observaciones ante el MINED, para que éste posteriormente se pronuncie en una resolución ministerial, que requiere la aprobación previa del CES, y que las instituciones deben de acatar.

Los criterios para la realización de la autoevaluación son los siguientes: 1) La misión institucional. 2) El gobierno y administración institucional. 3) Estudiantes. 4) Académicos. 5) Carreras y otros programas. 6) Investigación. 7) Proyección social. 8) Recursos educacionales. 9) Administración financiera. 10) Infraestructura y 11) Integridad institucional.

En la actualidad, existen 42 instituciones de educación superior entre universidades, institutos tecnológicos e instituciones especializadas. Más de 114.675 estudiantes están matriculados en las diferentes universidades pública y privadas, correspondiendo un 72% de esa población a la participación de la educación superior privada.

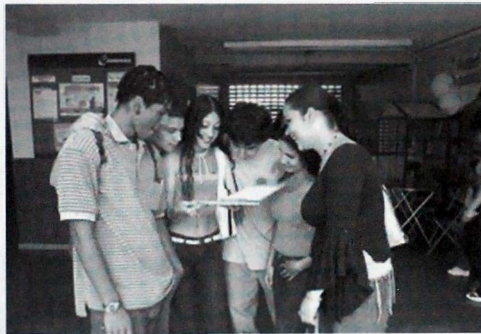
Debe señalarse, sin embargo, que la ley tiene también vacíos e insuficiencias, las cuales se espera superar mediante un cambio en la ley promovido por los diversos actores involucrados incluyendo al CES, y al Foro Permanente de Universidades que compuesto por universidades de prestigio y a la Universidad de El Salvador, además de otras asociaciones de universidades, tales como AUPRIDES, que cuenta con ocho universidades de reconocida trayectoria en el país.

Entre las falencias y debilidades obvias de la LES se pueden mencionar las siguientes: es una ley creada para cerrar instituciones y castigar malas actuaciones; no es una ley incentivadora. Fue creada para ordenar el desorden, más que para enunciar normas orientadoras. Carece de definiciones conceptuales profundas en sus declaraciones y tiene un reglamento muy general que no operacionaliza los diversos procedimientos de la ley que requieren las IES.

Establece algunos parámetros cuantitativos, que no son aplicables ante el avance de la ciencia y la tecnología, tales como número de alumnos por profesor, duración de la hora clase, obsesión por los espacios. Restringe la innovación y creación de carreras y centros descentralizados por procedimientos burocráticos más de forma que de contenidos.

Deja vacíos enormes, al no contemplar nada sobre educación a distancia, educación virtual y educación continua, las cuales deberían de tener claras orientaciones e incentivos. La obligatoriedad de cumplir con tres funciones universitarias, que en la actualidad han sido superadas en muchos países como son la docencia, la proyección social y la investigación, no sólo diluyen recursos, sino que además generan problemas serios de organización interna en las IES.

Esto que bien podría regularse en función de las visiones y misiones universitarias, de los recursos e incentivos estatales y sobre todo, de la multifuncionalidad institucional e integración de focos de canalización de prioridades, es todavía algo que se pretende estandarizar sin razones técnicas y mucho menos fácticas.



Los cambios más importantes que se contemplan en el proyecto de reforma a la LES, aprobado y propuesto por el Consejo de Educación Superior (CES), se orientan a los siguientes tópicos: Incluir aspectos orientadores de carácter estratégico para el país, actualizar conceptos fundamentales para la educación y definirlos más, especi-

ficación de limitantes para la creación de nuevas instituciones, regulación de IES extranjeras, modificación de la cantidad de profesores en relación con el número de estudiantes ampliándola a un profesor por cada cuarenta estudiantes y, de esa relación, que sean profesores a tiempo completo un 25 por ciento.

También incluye la creación de un reglamento especial para educación a distancia, creación de una unidad de vigilancia e inspección de IES, ampliación del tiempo para la evaluación de las IES de dos a cada tres años, integración de los procesos de evaluación y acreditación, y una mayor cantidad de especificación de detalles de liquidación y disolución de IES.



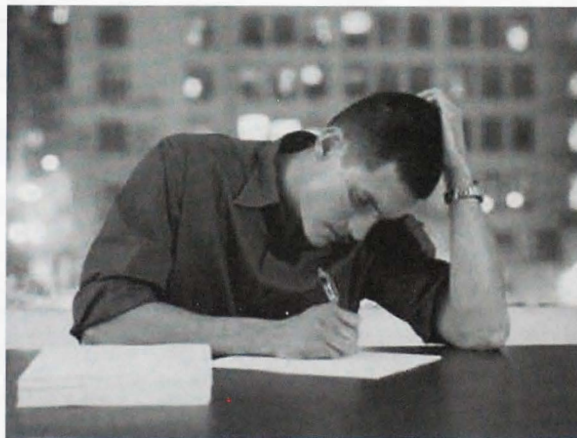
La ley vigente de educación superior atenúa algunos aspectos que asfixian a las IES, aunque mantiene una condición reguladora y fiscalizadora, en contraposición con una ley que debería brindar más incentivos a aquellas IES que tienen credibilidad en sus procesos y que evidencian mayores esfuerzos por innovar y mejorar la calidad académica.

Se necesita una ley que oriente, norme y defina claramente una nueva visión para la educación superior, de conformidad con los tiempos presentes y futuros, y que enuncie una misión retadora, creativa e inspiradora de nuevos compromisos, para el nuevo mundo que invade a nuestras sociedades.

La investigación ha tenido como objetivo presentar una explicación situacional y causal del desarrollo de la enseñanza universitaria, el rol desempeñado por las universidades en el desarrollo del ser humano, su aporte a la sociedad democrática que deseamos y la actitud del Estado al respecto, con el propósito de diseñar las bases de un plan nacional de la educación superior que profundice la calidad y amplíe la capacidad de cobertura de la demanda por formación universitaria en el país en los próximos diez años.

Los propósitos han sido dos fundamentalmente:

1. Presentar los resultados a los partidos políticos que han contenido por la presidencia del Poder Ejecutivo, desde luego, al nuevo gobierno que resultó electo.
2. Desarrollar un proceso Estado-universidades, para diseñar las bases de un plan nacional de educación superior, que profundice la calidad y amplíe la capacidad de cobertura



a la alta demanda de formación universitaria en el país, para los próximos diez años.

El problema de investigación se definió así: "Relación entre la calidad de la formación universitaria y la voluntad y magnitud del soporte político y económico del Estado salvadoreño, en el contexto del proceso de construcción y consolidación de la cultura democrática y el desarrollo integral del país (1992-2004)".

Se emplearon los métodos hipotético deductivos para describir el problema, y el de análisis inductivo para explicar el desarrollo histórico (acumulaciones) y la estructura causal (genoestructura) de dichos resultados o descriptores del problema.

La investigación se centró en la recolección de datos pertinentes fundamentalmente a través de entrevistas con personas especializadas y directamente vinculadas al sistema educativo de formación universitaria (decanos, directores académicos, diputados, funcionarios públicos del ramo y expertos académicos relacionados con la problemática universitaria nacional), así como de documentos ad hoc, leyes y reglamentos de la nación, anteriores investigaciones acreditadas, leyes especiales del presupuesto nacional, documentos de evaluación y resultados del MINED y bibliografía científica especializada.

El estudio consta de los siguientes componentes: Revisión de los elementos pertinentes que estructuran el problema. Formulación de un sistema de hipótesis. Recopilación de los datos. Descripción y explicación del problema investigado. Diseño de un modelo teórico que explique el problema. Diseño de un modelo lógico de cómo abordar el problema en la búsqueda de sus soluciones más importantes y urgentes. (Recomendaciones).

Explicación de los componentes más relevantes del problema -nudos críticos-

1. Las universidades privadas no son exigentes en la escogitación y desarrollo de alumnos y profesores, ya que dependen en un 90% de los ingresos por matrículas y escolaridades.
2. No existe soporte económico alguno del Estado a las Universidades privadas y el presupuesto de la universidad estatal es deficitario.
3. Las herramientas bibliográficas, documentales y tecnológicas son insuficientes frente a la nueva demanda de la modernización.



4. La investigación científica de alto nivel académico, en general no es un requisito en la formación académica universitaria.
5. La normativa legal no es específica en cuanto a homologación de los procesos, controles y conceptos de calidad, permitiendo un amplio margen de discreción en la interpretación
6. Las políticas públicas y presupuestarias a favor del desarrollo de la educación superior universitaria en la última década, no aparecen como una prioridad.
7. El Estado no ha desarrollado el apoyo necesario para generar una cultura de investigación científica y las universidades la realizan marginalmente.
8. No existen programas científicos, sistemáticos y eficaces para desarrollar, a través de la educación, la formación de la cultura democrática.
9. La enseñanza media produce bachilleres de baja calidad académica.
10. La educación en general y la universitaria en especial, no se demuestra en el presupuesto de la nación y en la acción del Estado, como el fundamento del desarrollo nacional.
11. La formación académica y científica no aparecen como un rasgo clásico y fundamental de nuestra cultura educativa.

Las recomendaciones del estudio planteado son las siguientes:

1. Las universidades deberían de manera conjunta, revisar exhaustivamente los estándares y procedimientos de

selección estudiantil y docente, procurando el soporte económico del Estado, con el propósito de financiar cursos de nivelación y propedéuticos para alumnos y de profesionalización para los docentes. Se recomienda que se haga similar gestión ante la cooperación internacional.



2. Las universidades acreditadas (privadas y estatal) deben de manera conjunta, construir y presentar una propuesta lógica y racional que implique el compromiso legal del Estado de asignar para la educación superior universitaria, un porcentaje mayor del presupuesto de la nación en relación con el producto interior bruto (PIB), tomando de base lo asegurado en los Arts. 53, Inc. 1º; 57, Inc. 2º; 61, Inc. 3º Cn.
3. Las universidades acreditadas deberían establecer mecanismos de corto plazo para estandarizar las bibliotecas y la tecnología avanzada, necesarias para el desarrollo básico de la currícula y los programas de estudio. Es necesario buscar apoyo conjunto con las organizaciones internacionales multi laterales dedicadas a la rama de la ciencia y la cultura.
4. Que se establezca normativamente que el desarrollo de la investigación y la calidad de producción científica, se constituyan como dos parámetros fundamentales para la acreditación universitaria. De igual forma, sus avances signifiquen un requisito para la obtención de estímulos y premios que el Estado deberá otorgar a las Universidades.
5. Después de la experiencia transcurrida, la LES y el reglamento respectivo, deben revisarse en el sentido de delimitar y especificar el sistema de control, supervisión y acreditación de las universidades, con el propósito de coadyuvar al desarrollo cualitativo de las mismas y lograr un consenso positivo con el Estado.
6. Es necesario que las universidades acreditadas participen en la discusión de la elaboración de las partidas presupuestarias de educación, específicamente en el rubro de educación superior. Asimismo, deben lograr, a través de la gestión correspondiente, que la Asamblea Legislativa escuche a los rectores cada vez que se discuta esta área presupuestaria en la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Legislativa.
7. Que el Estado se compenetre de su rol como ente principal para el desarrollo de la investigación y el

quehacer científico (ver Art. 53, Inc. 2º Cn) y que las Universidades acreditadas se comprometan en conjunto, a hacer un esfuerzo mayor en el desarrollo de la investigación científica, fundamentalmente orientada a los problemas más importantes del país como son la salud, la educación, la democracia, la productividad, la tecnología, entre otros.

8. Las universidades deberían elaborar una propuesta de plan para desarrollar el estudio sistemático de derechos humanos, civismo, solidaridad y democracia, que pueda ser impartido regularmente desde la primaria. En el proceso, se recomienda buscar el aval de las autoridades gubernamentales y los partidos políticos.
9. Que se demande a las autoridades de Educación y a la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa, el abordaje inmediato del problema de la baja calidad de bachilleres que en general se están graduando y pretenden ingresar a las universidades. Que en la búsqueda de soluciones se involucre, tanto al nivel de bachillerato como a las universidades.
10. Que el Estado debe comprometerse ha establecer como segunda prioridad de la nación, después de la salud, a la educación, y dentro de ella, reconocer que la formación universitaria es estratégica para el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico y el avance del país.
11. Que para impulsar un nuevo y más influyente sistema de educación nacional, es necesario comenzar de inmediato a forjar una cultura social con aspiración educativa y lograr que a la base de nuestro desarrollo se logre ubicar la concepción científica de la realidad, como la base para lograr la plena realización de los seres humanos.

En las tribus africanas, la sabiduría se mide por el número de plumas



...a nosotros nos sobran!



Por eso nuestra águila despliega sus alas al vuelo como símbolo de nuestra constante búsqueda por la excelencia académica y por los sueños de trascender de nuestros alumnos
¿Y tú qué esperas?
Ven y descubre una nueva forma de ser líder.

Universidad Tecnológica
La Gran Universidad de El Salvador





TECNO VISION

Es Nuestra Imagen



**A la vanguardia en televisión, el mejor equipo
trabaja para El Salvador.**

Porque tú eres nuestra imagen.